

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

PARA "EL ADELANTO"

EL PROGRAMA CONSERVADOR INGLES

En las pasadas elecciones generales de la Gran Bretaña no había otra perspectiva que la del triunfo del partido conservador o de la victoria socialista. Para nadie parecía obscura esta situación de la política. No era el tercer partido de talla para aspirar a la formación de Gobierno.

Los socialistas ocupan el poder hace un tiempo bastante dilatado; pero el socialismo no es más que una minoría que debe su supremacía al apoyo de los liberales y no puede gobernar sin ellos. Durante los largos meses que los socialistas han mantenido en ansiedad el país, no han sabido prever cosa alguna ni poner remedio con aciertos administrativos. ¿Qué perspectiva puede presentar un Gobierno socialista, si por acaso reuniera una mayoría parlamentaria? En los centros de moderación y buen juicio prefieren otros métodos de gobierno, más precavidos y tranquilizadores. De tener que escoger entre ambos métodos, el socialista o el conservador, se inclinan a éste porque aporta un programa cuyo principal punto consiste en una gran reconstrucción del país.

Al frente de este programa se halla un fundamental sistema de defensa económica, no solamente en lo concerniente a unas cuantas pequeñas industrias, escogidas cuidadosamente después de laboriosas investigaciones, sino una defensa en general, inmediata, si bien teniendo en cuenta todas las consideraciones políticas.

Cuando hayamos vuelto a la normalidad no volviendo la espalda, como lo ha hecho Mr. Snowden, al examen de tales o cuales impuestos o aranceles, sino considerándolos todos en conjunto, el partido conservador introducirá aquellas reformas arancelarias que considere necesarias en cuanto a los intereses del país y a los productos manufacturados extranjeros. No se ha exagerado la importancia que para el país tiene una política de protección que inspire confianza; únicamente una política de este orden podrá ofrecer las perspectivas de trabajo al pueblo y de estímulo a la producción de nuestras manufacturas y de su exportación, mediante condiciones de reducción de coste y por largo tiempo.

Todos los millones que los socialistas han gastado en sostener a los trabajadores parados, no han producido efecto alguno en la carencia de trabajo y, al contrario, han recrudecido el mal forzando las importaciones extranjeras. Regiones tan conocidamente librecambistas como el Lancashire y el Yorkshire han rectificado sus puntos de vista y recientemente lo han de clarado así, no sin turbar con ello a los banqueros que fundaban sus operaciones en unas condiciones de trabajo que han cambiado completamente.

La existencia de nuestro proteccionismo está ligada con la economía, en general, del Imperio británico. Han pasado los tiempos en que esta economía parecía aislada. Si queremos mantener el estándar, el patrón de vida de nuestro trabajo, tenemos que considerar nosotros mismos la importancia de la gran economía imperial unida, de las ventajas que se infieren de la unión de todos los recursos existentes en el imperio británico. Al efecto nosotros consideramos necesario entrar en negociaciones con los dominios, con el ánimo franco de servir los intereses suyos no menos que los nuestros. En más de una materia podemos obtener ventajas; pero particularmente en los productos manufacturados. En este orden podemos ser los principales exportadores a los Dominios, con ventaja para nuestro mercado. Y es probable que para los Dominios exista la ventaja de la exportación de productos alimenticios, recibiendo, nosotros de ellos, con preferencia a cualesquiera otros del extranjero; lo que quizá lleve consigo una reforma arancelaria.

Con respecto a la agricultura, el mayor mercado está en el interior y no se ha hecho política para que las po-

blaciones beneficien de nuestra producción agrícola. La clave de nuestro problema está en garantizar un precio suficiente para que la producción resulte beneficiosa. Para esto se requiere el establecimiento de una escala de precios, en vista de los costes. A esto ha añadido Mr. Baldwin la conveniencia de poner barreras a la importación que se efectúa en competencia desleal, hecha con pérdida para los exportadores. Esta es la única política agrícola posible en el país, pues como lo ha dicho la Unión Nacional de Agricultores, "es lo mejor y más radical en la materia". Tal es el programa conservador, el que puede restituir la confianza y la prosperidad a la vieja nación británica y dar nuevo impulso y significación a nuestro gran imperio.

HONORABLE NEVILLE CHAMBERLAIN

Miembro del Parlamento, Presidente de la organización del Partido Conservador de la Gran Bretaña

Copyright by Office Intercontinental. (Prohibida la reproducción).

EL NUMERO DE CONCEJALES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Y los acuerdos económicos de los mismos

El gobernador civil de la provincia recibió ayer del ministro de la Gobernación los siguientes despachos telegráficos:

"Como resolución consultas formuladas a aclaración Real orden 10 del actual, participo a V. E. que número concejales se ha de determinar por censo 1920, con la rectificación que arroje en cada pueblo la del padrón de habitantes rectificado en 1929, sin que ello implique aumento o disminución distritos, cuya actual división hay que respetar."

El gobernador civil, ayer mismo, y telegráficamente, transmitió a los alcaldes de las cabezas de partido, para que éstos lo comuniquen a los Ayuntamientos que forman cada una de las circunscripciones, el anterior despacho del ministro de la Gobernación.

Seguidamente, recibió este otro telegrama:

"Sobrevinidas dudas acerca alcance Real decreto 10 actual sobre acuerdos económicos Ayuntamientos y dificultades, deberá V. E. resolverlas en sentido de que no se trata de declaraciones de derecho o nombramiento ajustados vida corriente y hechos con normas reglamentarias, dentro consignaciones presupuesto; que caso de no hacerse, comprometiesen o entorpeciesen normalmente funcionamiento de referidas corporaciones."

Complimentando al Gobernador civil

Ayer lo efectuaron las siguientes personalidades:

Doña Victoria Agrados, secretaria de la Protección a la Infancia; don Emigdio de la Riva, secretario del Ayuntamiento; don Emigdio Prieto, subdelegado de Veterinaria; una comisión de la Inspección de Primera enseñanza, formada por don Eulalio Escudero, jefe, y don Angel Luengo; otra comisión de la Junta de Gobierno del Colegio Médico; los cónsules de Alemania, señor Mayer; el de Portugal, don Emilio Figueroa; el de Venezuela y presidente de la Junta del Colegio de San Eloy, don Manuel González Calzada; vicé-cónsul de Francia, don Enrique Louis; don Jesús Rodríguez López, tesorero de la Junta de protección a la Infancia; don José Curto y don Jacinto Juanes, administrador de Correos y segundo jefe, respectivamente; alcalde de Vitigudino; una comisión de la Federación Gremial Salmantina; alcalde de Ciudad Rodrigo y don Luis Hernández Miruena, ex diputado provincial.

MARGINALES

¡A mil teclazos por minuto!

Miss Eleanor Mitchell, mecanógrafa londinense que ha sido cinco años seguidas campeona de mecanografía de Europa, ha hecho una exhibición de destreza mecanográfica ante cuatrocientos mecanógrafos en el Ministerio de Marina, de Londres.

Redactando de memoria, la señorita Mitchell escribió a máquina a razón de más de mil teclazos por minuto. Luego, uno de los presentes eligió un trozo redactado ya, y la campeona lo puso a máquina en poco menos de los mil teclazos por minuto. Por último, la campeona sostuvo una conversación con distintas personas en tres idiomas diferentes mientras ponía a máquina un artículo de periódico, elegido al azar y que copió íntegro sin ninguna falta ni pérdida de velocidad.

Sansón robando cajas de caudales.

En un cinematógrafo de Berlín ha habido un robo que más que por la habilidad con que fue perpetrado asombra por el alarde de fuerza física que ha supuesto. Los cacos pensaron apoderarse del dinero guardado en la caja de caudales empotrada en

la pared; pero les fué imposible violentar la cerradura. En vista de la imposibilidad decidieron desmontar la caja de caudales y sacarla de la pared. Esto sólo demuestra ya una fuerza y una tenacidad a prueba. Sacada la caja, que pesaba nada menos que "treinta mil kilos"—esto es: "30 toneladas"—como el problema consistía en abrir la cerradura; los cacos se llevaron la caja a pesar de su peso colosal y desaparecieron. La caja contenía unos quince mil marcos oro."

Doscientos mil personas amenazadas de morir de hambre.

Las noticias de Arkansas dicen que la situación producida por la sequía perñaz y por los bajos precios del algodón, adquiere proporciones trágicas. Hay actualmente 200.000 personas amenazadas de morir de hambre.

Mr. Fleming, enviado especial en la región amenazada, ha hecho en la Cámara de Arkansas un relato emocionante. Anuncia que millares de personas morirán si el Estado no acude en su socorro. Pero las autoridades responden que se han agotado los créditos y que el gobernador tendrá seguramente que oponer su veto a una ley que ha votado la Cámara de Arkansas pidiendo un empréstito de 15 millones de dólares para socorrer a los perjudicados por la sequía.

Un inglés d'ja su fortuna a los mutilados alemanes.

Mr. Otway Robinson, capitán de la marina mercante británica, que acaba de fallar, ha dejado en su testamento la cantidad de siete mil libras esterlinas (alrededor de 65.000 duros), a favor del Reichstag alemán, para que éste las destine a socorrer a los soldados alemanes mutilados en la guerra europea. Añade el testamento que esta disposición se hace "porque Inglaterra, rica y vencedora, tiene bastantes medios para velar por sus propios soldados mutilados".

Para comunicar directamente con el Príncipe de Gales.

El transatlántico "Oropesa", de la Pacific Steam Navigation Company, en el que como es sabido, viajan el Príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge, en su visita a América del Sur, es el primer buque provisto de aparato radiotelegráfico de onda corta, instalación que se ha llevado a cabo con objeto de establecer comunicación directa entre Inglaterra y la costa suramericana. Los príncipes, pues, podrán comunicarse directamente y con toda facilidad con su país por medio de la estación de onda corta de Portishead, cerca de Bristol.

El "Oropesa" hizo escala en Bermuda, donde el Príncipe de Gales regaló un autógrafo suyo a cada uno de los noventa obreros ingleses que salieron de Inglaterra contratados para tomar parte en Bermuda en la edificación de un hotel de lujo que costará medio millón de libras esterlinas.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CAMARA DE COMERCIO

LOS TRENES DIRECTOS CON MADRID.—ADHESION A UN HOMENAJE.—OTROS ASUNTOS

Desde hace dos días, la actuación de la presidencia de la Cámara de Comercio, es verdaderamente febril, debido a los asuntos, algunos de orden nacional, que están planteados en la actualidad.

El señor Viñuela ha mandado un telegrama a la superintendencia apoyando las peticiones formuladas por la Cámara de Comercio de Valladolid, al efecto de que no se supriman los trenes directos con Madrid.

Asimismo ha enviado otro despacho telegráfico adhiriéndose al homenaje que se tributará hoy al doctor Mezquita, presidente de la Casa Castellano-Leonesa de Sevilla.

Otro despacho, pidiendo al presidente del Consejo de ministros que no se implante el horario de verano, por los grandes perjuicios que, en general, reportaría su implantación al comercio e industria y a todas las manifestaciones de la actividad económica del país, porque si bien pudiera favorecer a algún sector, deben sacrificarse siempre los intereses pequeños en beneficio de los mayores.

Por último, también se ha dirigido telegráficamente al Gobierno sobre el decreto de alquileres.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Carmen Martín Herrera y María Iglesias Martín.
Defunciones: Ricarao Aguilar Garrido, Agustín Ledesma Tejada y Cayetano Jaspé.

PESCADORES



—¡Oye, Arturo, me parece que ese gusano se te ha declarado en huelga!...

LA CAJA DE CRESPO RASCON

SESION DE AYER

Presidido por el gobernador civil, señor De Paula Rojas, ayer celebró sesión el Consejo de Administración de la Caja de Crespo Rascon.

Esta es la primera junta que preside el gobernador civil, y como se trataba de una entidad de socorro para los labradores y dada la característica esencial que distingue al señor De Paula Rojas, de ser eminentemente agrario, esto le dio motivo para pronunciar elocuentes frases de simpatía y admiración por la institución de la Caja de Crespo Rascon.

Después de saludar a todos los consejeros, declaró que estudiaría detenidamente la estructura y organización de la Caja, para en su día, y allá en su tierra, establecer alguna similar, pues desde hace tiempo da calor al proyecto de crear en Motril una Caja rural.

Dijo también que todo cuanto se hiciera por el labrador necesitado, era labor por la realización de un fin benéfico humano, y en términos más concretos, por la salud de la Patria.

El Consejo conoció de algunos expedientes, que fueron aprobados.

TEMAS DEL DIA

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

12 de Marzo de 1916. Fecha gloriosa que marca en la laboriosa ruta de la Posta española una de sus más notables efemérides, junta con la creación del Cuerpo de Correos, cuyo aniversario se celebrará también en mencionado día.

La Caja Postal de Ahorros ha sido uno de los éxitos más grandes que cuenta en su haber el Cuerpo de Correos, porque la labor intensa de los funcionarios ha respondido con creces al público, demostrando en los años transcurridos, que España es una nación de acrisoladas y esplendentes virtudes ahorrativas.

El Cuerpo de Correos escribió una página brillante en su lindó historial con toda austeridad; este Cuerpo benemérito alabó el ahorro y formuló la igualdad compatible con las realidades vivientes de la sociedad; este Cuerpo trabajador dió gran impulso a la idea del ahorro y ha llevado el sentimiento ahorrativo hasta el último rincón de la Península, y hoy contempla orgulloso, su obra, su magna obra, que, cual sentimiento del progreso, se animaba, infundiendo la idea de que ningún trabajo sin premio y ningún pensamiento justo sin realización en la vida.

Y el pensamiento fué la creación de la Caja Postal de Ahorros el 13 de Marzo de 1916, realizada bajo los mejores auspicios; el premio al trabajo de los funcionarios de la Posta, la satisfacción del deber cumplido, que es su mayor galardón, y el esfuerzo que todos han venido y vienen realizando no ha quedado sin resultado, pues la práctica está demostrando constantemente el éxito que progresivamente va alcanzando la noble institución del ahorro.

La primera Caja de Ahorros que se fundó fué la de la Gran Bretaña, en 1861, que a los veintiseis años de su fundación, poseía ya un capital de dos mil millones de pesetas y cinco millones de imponentes.

El ideal progresivo del ahorro, junto a la labor de los funcionarios, es el carácter del siglo XX, que encontró un público preparado para recibirlo y absorberlo. Se necesita consultar los autores de otros tiempos, de los que en 1860 empezaron a hablar del ahorro; las estadísticas que iban aumentando aceleradamente; las luminosas enseñanzas que de ella se desprendían; los libros dedicados a enaltecer la virtud del ahorro para persuadirse de cuán lógico e indispensable era la creación en nuestra nación de una Caja Postal de Ahorros.

No hay quien dude por un momento de la necesidad inevitable de tan simpática institución y de su virtud y eficacia en el humano pro-

greso, porque el ahorro es la base del engrandecimiento y prosperidad de los pueblos. Todos estamos comprometidos de la importancia del ahorro y sabemos que en la obra mundial de las reivindicaciones obreras el Ahorro fué la poderosa palanca de que los asalariados se valieron para dar en tierra con las antiguas disciplinas que regulaban las relaciones entre el capital y el trabajo.

Al finalizar el primer año de la creación de la Caja Postal en España, se habían impuesto 572.180 cartillas, por un valor de cerca de 20 millones de pesetas. No hay que decir, que marchando en aumento el servicio, al cabo de los quince años de existencia el número de cartillas supera a cálculos no previstos ni aun soñados por los implantadores del servicio.

¿A qué se debe este éxito? A la labor abnegada de los funcionarios del Cuerpo de Correos, que con notorio afán realizan su impropia función en aras del progreso y del ideal del ahorro, que es como sol que inunda de luz el corazón y las conciencias de los que no han sed de avaricia.

Anualmente se abren unas 60.000 cuentas corrientes entre todas las oficinas. El capital aumenta, como es lógico, y los beneficios que el Estado obtiene por tan importante servicio, se acercan ya a los cinco millones de pesetas.

Por la importancia del ahorro puede juzgarse la cultura de los pueblos y de sus resultados se desprende el mayor o menor grado de progreso que posee; ¡Oh, fuerza del ahorro!

El derecho de trabajar es tan necesario como el derecho de respirar y de vivir; pues, bien, el derecho de ahorrar es también muy necesario, porque redime al paria que arrastra su ignominia por la tierra; porque el trabajador de la ciudad y el trabajador del campo no perecerán bajo la pesadumbre de la usura y porque el alcoholismo, el juego y la criminalidad reducirán sus fronteras.

Al cumplirse hoy el aniversario de la creación de la Caja Postal de Ahorros, queremos hacer resaltar la brillante labor que viene realizando el Cuerpo de Correos en pro de esta institución, en la que el público tiene depositada toda su confianza.

Cada oficina de Correos es un cenáculo de apóstoles enardecidos por el ideal del ahorro.

Son como los soldados de Leónidas en las Termópilas que "pelean" por el engrandecimiento y prosperidad de la Caja Postal de Ahorros.

FEDERICO DEL RIO

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA

Con fecha 11 del corriente Marzo, se ha dictado una Real orden del Ministerio de Economía, por la que se aprueba el presupuesto formulado por esta Sección para atender las campañas contra las plagas de los cultivos de esta provincia durante el año actual, sin necesidad de que para ello haya de cobrarse el impuesto de plagas durante el mismo año, ya que esta Jefatura propuso a la Cámara Agrícola y esta entidad así lo informó a aquel Ministerio, que existiendo remanentes de las cobranzas de años anteriores, suficientes para cubrir el presupuesto de este que transcurre, se evitara el sacrificio de tal impuesto a los agricultores, por este año.

Así, pues, tanto los particulares como los Ayuntamientos que abonan el referido impuesto de plagas, saben ya que en este año no han de satisfacerlo, si bien este beneficio sea por el año 1931 solamente, en atención a las causas antes expresadas.

Se previene, no obstante, a los Ayuntamientos de Belsña, Bouza, Cabezuela de Salvatierra, Peñaparda, Poveda de las Cintas, Sepulcro-Hilario y El Tejado, que sus descubiertos del año anterior, impiden que a ellos alcance tal beneficio, ya que voluntariamente antes del 31 de Marzo actual, o por vía de apremio, posteriormente, han de satisfacer aquéllos.—El ingeniero jefe, Juan Miranda.

EMPLEADO DESCONTENTO



El funcionario.—Mi sueldo no es el que debe ser, jefe.
El jefe.—De acuerdo. Pero ¿cómo podría usted vivir si lo fuera?

DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

A las seis de la tarde, presidió el señor De Paula Rojas, la sesión de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, a la que concurrieron los señores don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Juan Vicente Tapia, don Luis Martín, el inspector interino del Trabajo, don José María Viñuela, don Vicente Pérez Bande, don Alejandro Tavera, don Primitivo Santa Cecilia, don Rafael de Castro, don José González, don Casimiro Paredes, don Luis Caballero y don Miguel Lozano.

Por el secretario, señor Santa Cecilia, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La presidencia dirigió palabras de salutación a los reunidos y enalteció los fines de este Consejo, que no eran otros que velar por el cumplimiento de las leyes sociales, restableciendo, si alguna vez es perturbada, la legalidad de las mismas, para mantener la armonía en las cuestiones referentes al trabajo.

Seguidamente pasó a conocer de un escrito de la Sociedad de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, sobre la jornada y salarios en la fábrica de harinas de don Ramón Capdevila.

Sobre este asunto, en la sesión anterior, ya conoció la Delegación, y el gobernador civil, como presidente de la misma, convocó en su despacho a obreros y patrono, para tratar de la jornada y de los salarios.

Los señores Capdevila alegaron que no podían concurrir por encontrarse ausentes.

La junta discutió ese asunto, pues los obreros de la fábrica de don Ramón Capdevila hace dos semanas que no cobran sus jornales, a virtud de que el patrono, estableciéndose la jornada de ocho horas, entienden que los obreros no podían percibir igual jornal que anteriormente.

Sobre este asunto, se entabló un largo debate, entre los señores Tavera y Santa Cecilia; el primero, abundando en el criterio de los señores Capdevila, y el segundo, en contra.

Por último, se acuerda celebrar en la semana próxima otra sesión, con asistencia de las partes litigantes, para luego resolver la Delegación del Trabajo.



PRIMER ANIVERSARIO de la señorita

ANTONIA GOMEZ VAQUERO

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 15 DE MARZO DE 1930

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Sebastián y doña Teodora; hermanos: Emilio (médico de Villavieja de Yeltes), Sebastián (médico de Vitigudino) y Rosario; hermana política, Angela Herrero Sánchez; sobrina, Cleofé Gómez Herrero; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se digen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio.

Se aplicarán misas por el eterno descanso de la fallecida, el día 16 del presente mes de Marzo, en la parroquia de San Martín, de Salamanca, y en la iglesia parroquial de Villavieja de Yeltes, a las ocho y ocho y media; y el día 17 en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo), de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de Vitigudino, a las mismas horas que las anteriores.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DE PECHO

REMITIDO ACTITUD DE LOS MAESTROS EN LOS MOMENTOS AC-TUALES

Hemos entrado en una época de actividad societaria, precursora de otra no menos activa como próxima. Ha llegado ya la hora de que aünemos todos nuestros esfuerzos, correspondiendo de esta suerte a los que están realizando infatigables compañeros, en su noble afán de demostrar prácticamente a la opinión lo que deben y pueden ser nuestras Asociaciones.

Deshecho el permanente obstáculo que impedía a la Nacional desenvolverse en un sentido más en consonancia con los tiempos actuales, se advirtió en seguida el poderoso influjo que una selecta minoría puede ejercer y de hecho ejerce en el ánimo de toda colectividad, por numerosa sea. (Está demostrado que esta influencia llega a hacerse tan ostensible, que permite juzgar de antemano del esplendor o decadencia de una Asociación, conociendo tan sólo la idiosincrasia de las personas encargadas de dirigir los movimientos de aquella).

La Directiva de la Nacional está integrada en la actualidad por un personal competente, entusiasta y luchador, exento de prejuicios y anacronismos, que sustituye las tradicionales lamentaciones por la viril protesta, que no aprovecha su accidental posición para explotarla en beneficio propio y sí de la colectividad, y que alienta y estimula a todos los Asociaciones filiales para que secunden sin tibiezas sus plausibles iniciativas.

En el transcurso de pocos días ha realizado tan interesantes trabajos y determinadas peticiones de interés general, con una prontitud, oportunidad y unión, que han obligado a Superioridad a tomar en serio las justificadísimas y urgentes demandas de todo el magisterio nacional, representado por un Comité único.

Pero he aquí que este Comité gestor, de cuya actuación estamos todos encantados, recaba de sus compañeros una insignificante cuota voluntaria, para atender, en un momento dado, a posibles y urgentes gastos, que habrán de ser materialmente reproductivos, y entonces empezamos a ser nuevamente suspicaces, pesimistas y rídiculos, pretendiendo discutir a priori la aplicación de este irrisorio fondo de reserva, sin tener en cuenta que en ocasiones no muy lejanas contribuiríamos sin la menor protesta a homenajes tributados a autoridades superiores de la enseñanza, y aún de ella, unas veces por adulación, y otras, por el temor al juicio que de nosotros pudieran aquéllas formar.

Si pretendemos romper para siempre con las antiguas normas y no des-hacer el bloque, al lado del cual podremos de dar decisiva batalla, secundemos sin recelos las iniciativas de estos compañeros que tan valiente y dignamente ostentan nuestra representación; pues lo contrario sería desalentarles y dar al traste con la tan cacareada unión, sin la cual, serían estériles todos nuestros esfuerzos, inútiles, improcedentes y hasta despreciables nuestras quejas, y merecerían nuestras constantes lamentaciones la más dura repulsa de la opinión, que empieza a prestar atención a nuestros movimientos, emitiendo un juicio de nosotros muy poco grato; pues repitiera lo que refiere la leyenda respecto

a la contestación dada por la madre de Bocabil el Chico, cuando éste lloró al contemplar, por última vez, la encantadora ciudad del Darro y el Genil, al abandonarla para siempre.

Ahora sólo me resta brindar al presidente de nuestra Asociación provincial, la idea de que contribuya también esta entidad a fortalecer con un espléndido donativo este fondo de reserva que trata de crearse para defensa de los comunes intereses de la colectividad.

Y ya puesto en el terreno de las proposiciones, invito también a nuestro presidente y a todos los compañeros, para que manifiesten su opinión en el periódico profesional, respecto a las reformas que estimen necesarias introducir en el actual Estatuto del Magisterio.

Me inauca a proponer esta especie de encuesta, la noticia de haberse abierto por el Ministerio una información pública, con el laudable propósito de que la futura reforma sea hecha con todo género de asesoramientos.

De esta suerte podrían condensarse las aspiraciones de todos los maestros de esta provincia y ofrecérselas, juntamente con el donativo, al Comité gestor del Frente.

A fin de no complicar más estas mal pergeñadas líneas, escritas como todas las mías, al correr de la pluma, dejo para otra ocasión lo que a mi juicio debiera ser objeto de reforma en nuestro mutilado Estatuto.

JUAN ALONSO COLL

Salamanca, Marzo de 1931.

SE VENDEN PATATAS pequeñas para siembra y gordas para el consumo, procedentes de Burgos y León, y secadales recolectadas en el partido de Ciudad Rodrigo; todas bien seleccionadas. Se sirven vagones completos y por partidas sueltas desde 50 kilos en adelante. Para pedidos, Federico Bernandós, en Sacti-Spiritus. 8-4

TRASPASO.—Se cede el de las existencias de la carbonería de la Viuda de Juan José Mangas, situada en la calle de García Barrado, 84, por no poderlo atender. Para tratar, con los testamentarios, en dicho sitio. 5-5

GRAN OCASION.—Se vende coche Fiat 510, tipo lujo, 18 HP, 6 cilindros, poco recorrido, a toda prueba. También se vende camioneta Ford, preciosa carrocería, seminueva, dando facilidades de pago. Para tratar, con don Jesús Gómez, en Vitigudino. 10-7

GANADEROS.—Por los paradiastas don Luis Tabernero Pérez, de Corbaca, y don José María Rodríguez, de Torresmenudas, se han adquirido dos hermosos ejemplares (cinco dedos y medio sobre la cuerda), de pollinos garrones catalanes, para que los numerosos ganaderos que concurren a tan antiguos y acreditados puestos, elijan entre la raza garrón catalana y la ya conocida en este país, pura garrón, leonesa. 3-3

PASTOS se arriendan para ovejas, en un cuarto de Sagos, hasta el 15 de Abril. Para tratar en el mismo con el aporador. 3-3

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, o en casa de los padres. Para informes, Alfredo Marcos, Arabayona. 3-3

PELICULA SONORA LOCAL

Y SIGUEN LOS "EXITOS" DEL LICEO

...los escándalos mayúsculos que se han dado en el "aristocrático" y "elegante" coliseo—según lo califican los poseedores del pase a favor—del Liceo, en un intervalo verdaderamente alarmante para otra empresa que no fuera la que regenta el monopolio acaparador del espectáculo "teatro-cine" en Salamanca.

Este es el motivo, y no otro, el que hace que dicha Empresa haya hecho cuanto le ha venido en ganas en estos últimos años con sus casi siempre irrisorios espectáculos cinematográficos, en los que la parte perjudicada era el público, por la mala calidad de aquéllos, sus precios verdaderamente exorbitantes—que no guardan ninguna relación con los que rigen en otras capitales de mayor importancia que ésta, y de menos importancia también—que hay de todo!—y la falta de toda consideración a que es sometido el espectador que abona en taquilla el importe de su entrada, en la creencia de poder ver lo que paga, para luego, una vez en la calle, comprobar que de esto no hay nada, y de aquello que fué una "filia" en la que el actor de protagonista el tan halagador como engañoso reclamo.

Se nos podrá argumentar de que, el que haya ido una vez, si no le ha gustado, que no vuelva... que nadie le obliga a ello... ¡Pues bien! Aquí el motivo que aludimos al principio. Se vuelve por segunda vez, tercera, y así sucesivamente; no porque nos haya gustado, tampoco en que estemos conformes por el "alivio" a que sometemos nuestros bolsillos, y menos aún por el de que crean que hemos sido "chasqueados" nuevamente; nosotros, el público, repetimos, va por distraerse, mejor dicho, "a pasar el rato", ávido de diversiones... de recreos... ¡Porque, señores!, no nos negarán ustedes que des-gustando el café, algunas veces bailes, tal cual té, no queda en Salamanca más que el "cine" para "entretenerse". Otros espectáculos no los busquen aquí, que no los encuentran.

¡Y, vamos! No creemos que esto sea razón suficiente para que, siendo, como es, el "cine" de lo más concurrido por el público de lo anteriormente expuesto, sea necesario que unos cuantos señores, con sus manos lavadas y unas pocas de pesetas, acaparen "dos teatros"—de los tres de que dispone Salamanca—y al restante, que queda ajeno al contrato, le regalen una cantidad, realmente insignificante, para que no sea un obstáculo a sus fines, haciéndole permanecer cerradas sus puertas, cuando les conviene, y realizando así un saneado negocio.

Para que esto suceda, es necesario no preocuparse para nada del público. Si las películas mudas eran malas, y el público, como es natural, las "pateaba", exteriorizando su protesta, entonces surgían unas personas llamadas acomodadores (?), cuando no los guardias—y se llevaban detenidos a los más enojados. La empresa procuraba escañalarlos, para que no volvieran a manifestarse, y al día siguiente, otro programa con los mismos ali-

cientos. Muy divertido, ¿verdad? Y era el público la víctima inmolada, que sufría y se resignaba con su suerte, si quería entrar en el teatro. ¡Mientras esto sucediera! Y sucedió. Nadie dijo nada. Los empresarios hicieron su agosto, y llegó el cine sonoro.

Aquí el público respiraba satisfecho. Creyó que había llegado la hora de su redención. El material a exhibir sería inmejorable, y los precios del billete se pondrían a tono con las exigencias de la modalidad del cine parlante. Pero... ¡sí! ¡sí! Sucedió todo lo contrario a lo que esperaba. Las películas, en general, no dejaron de ser una mediocridad, los precios se elevaron con un cincuenta por ciento, y las cosas siguieron, por causas que todos conocemos, lo mismo o peor con el material llamado "sonoro" que con el netamente mudo. Y esto no nos merecemos, señores empresarios. Nosotros estamos dispuestos a cotizar elevados precios en taquilla—como ya lo hemos demostrado plenamente—pero también queremos, ¡jexigimos!, porque tenemos derecho a ello, a que se nos sirva debidamente en la calidad de las películas que nos exhiban, porque para "eso" las pagamos sobradamente.

Para terminar, le diremos, que el primer escándalo que mencionamos al principio de estas líneas, se produjo por su causa, al no querer pasar por la pantalla—una vez el público dentro del local, y empezado el espectáculo—nada más que por capricho de ustedes, una película que figuraba en el programa, después de haber presenciado el anterior "film" con la dignidad de un público que se siente engañado inicialmente, dando fin a la aventura con una denuncia presentada en la Comisaría por un grupo de espectadores—del que formábamos parte—y en nombre de los que nos acompañaron... que fueron todos.

Era el primer chispazo de rebelión que hacíamos contra ustedes, y creíamos que sería suficiente. Pero anteayer, viernes, se produjo otro escándalo análogo. Es el segundo. Se anunció el lunes pasado, una película en español, y bastantes horas antes del comienzo del espectáculo, "ustedes" avisaron reglamentariamente que no se proyectaría dicha cinta sonora por haber llegado averiados los discos de la misma. Muy bien. Así se hace. El público comprende lo necesario, y no dice nada. No hay por qué, tampoco, de decir algo. Ustedes cumplen con su obligación. No pasó absolutamente nada.

En el primer viernes siguiente de la misma semana, se vuelve a anunciar la misma película. El público llena el teatro. Transcurren normalmente tres cuartas partes del espectáculo con arreglo al programa. Sólo falta la película antedicha, la cual tiene dos partes. Antes de empezarse a rodar, el anunciador advierte que en vista de estar un poco averiada la primera parte, se tenga un poco de "benevolencia"—¿más todavía?—para la sincronización. Algunos, ante estas manifestaciones, protestan. No obstante, empieza su proyección y, pronto, se hacen sentir los efectos del mal rodaje de la película. Ahora nos acompañan mayor número de espectadores en nuestra protesta. Se vuelve a continuar la proyección, dando un resultado cada vez peor, y así varias veces, hasta que el público unánimemente, inicia un escándalo bastante más que mayúsculo. Se dan gritos de desagrado por parte de los espectadores, a los que se les ha terminado hace rato la paciencia, con estos abusos.

Al fin, se hace oír, en medio del tumulto, un representante de la Empresa—era el tercer personaje que salía a intentarlo—, diciendo "que se intentaría dar la película", y añadiendo "que, no obstante, el público podía pasar por taquilla a recoger el importe de su localidad. Con esta advertencia, son desoídas las localidades rápidamente, quedando un reducido número de espectadores presenciando la proyección de la segunda parte de la averiada película, y al que también se le hizo la devolución del importe de su entrada. Esta es la realidad. ¿Estamos conformes? Creemos que sí.

Ahora, una apreciación. ¿Por qué la Empresa no anunció, antes de abrir las puertas de sus locales, el estado de los discos de la película, haciéndolo cuando ya no tenía remedio? De ella misma es la culpa de lo ocurrido, por no haberlo evitado a su debido tiempo, como lo hizo la vez primera con las mismas circunstancias. Para otra vez, creemos que estará sobre aviso y pondrá todos los medios para que estos incidentes desagradables no tengan repetición—que no le hacen ningún favor con fomentarlos—advirtiéndole el público—del que formamos parte los firmantes de este medio de protesta—tiene colmada la medida de los desafueros que se cometen con esta clase de espectáculos, que no tolerará por más tiempo, y en lo que a sus fuerzas confía, no cederá un ápice de terreno en que sus derechos exclusivos sean allanados por los caprichos de un "monopolio de espectáculos" que tiene contados los días, para continuar acaparando los medios de diversión del pueblo de Salamanca.

UN GRUPO DE ASIDUOS CONCURRENTES AL TEATRO DEL LICEO

SE ALQUILA una vivienda, con todas las comodidades, en la Travesía de Campoamor, número 7, en 37,50 pesetas mensuales. Informarán, en la misma. 4-1

SE ARRIENDAN los pastos de primavera, para ganado vacuno, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, de un cuarto de la dehesa de Gomeciego, término municipal de Peralejos de Arriba. Para tratar en el Cuartón de Traguntia. 6-3

SEMILLAS DE REMOLACHA y alfalfa decuscutada, buena calidad. Droguería Ramirez, Rúa, 2. 6-4

SE ARRIENDAN los pastos de primavera desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, de la dehesa de Carrascalejo de Huebra, término municipal de Sagrada (La). Para tratar en el Cuartón de Traguntia. 6-3

SE ARRIENDA la dehesa Valverde, término de Valdeobispo (Cáceres), a pastos y montanera, toda cercada, y cuatro cercas con más de cien peonadas de siega de heno. Para tratar de precio y condiciones, en la misma, con su dueño, Francisco Sánchez. 8-7

SE VENDEN vacas y novillas recién paridas y próximas a parir. Informará, Martín del Teso, en Espino de la Orbada. 7-a-3

ESPLENDIDO PISO, soleadísimo, hermosas habitaciones, calefacción, baño, garages en la misma casa. Alquiler. Avenida de Canals, 55. 6-a-2

ATENCION.—La Pescadería "Coruñesa, de Juan Jiménez, situada en la Plazuela de San Julián, número 13 (pasada la esquina del comercio del señor Juan), ofrece al público un gran surtido de toda clase de pesca a precios económicos. Se sirve a domicilio. Antes de hacer sus compras, no dejen de visitarlo y ahorrarán dinero. 3-2

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F. 10-8

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesado (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las Oficinas de la Asociación Agrícola Saucana el día 17 de los corrientes, y hora de las doce de la mañana. 8-8

SE TRASPASA un local en una de las calles más céntricas de esta ciudad, con dos puertas a la calle, y rentando menos de una peseta diaria. Informes, Plaza de la Fuente, número 4, Francisco García. 8-2

VENDO Citroën B 14, conducción interior, como nuevo, cuatro cubiertas nuevas y dos de repuesto, con maleta y magneto "Delco", en 3.500 pesetas. Para verlo, en el garage de M. Marcos, calle nueva de la Glorieta. 4-2

HALLAZGO.—En la dehesa de La Alcubilla, ha aparecido un buey molino, negro, con hierro M. La persona que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlo en dicha dehesa, término de Mozárbez. 4-2

"RENOVACION,"

El número correspondiente a esta semana del semanario estudiantil "Renovación", publica lo siguiente:

- Editorial.
- "Responsabilidad moral del catedrático", por A. del Cañizo.
- "Tres novelas de adulterio", por L. B. Landinez.
- "Tradición y presente", por F. de Matamoros e Ituarte.
- "Exámenes y notas", por J. Carbajosa.
- "Una nota necrológica de un verdugo", de don José Crespo Salazar.
- "Una interesante charla con María Linz", por Dos, con un curioso autógrafo de la insigne violinista.
- Una página de T. S. H. y las secciones fijas.
- "Notas semanales", por José Alfredo.
- "Palique", por Jura Ural, el leido "Megafono, y la curiosísima "Vuelta al ruedo", del popular Flomus Guclfi, que lleva por título "Lo que va de ayer a hoy".

SUCESOS LOCALES

Intento de envenenamiento
Ayer, y por cuestiones de familia, Josefa Madrugá, de veintinueve años de edad, intentó envenenarse. Para llevar a cabo su propósito, ingirió el fósforo de una caja de cerillas.

Al darse cuenta los familiares de Josefa del hecho, avisaron a la Casa de Socorro, personándose a los pocos instantes en el domicilio el médico de guardia, don César H. Antones, acompañado por el practicante, don Andrés Lorenzo, quien apreció a Josefa, distintas erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, amén de una regular intoxicación, de la que fué convenientemente asistida.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo.

ADVERTENCIA
Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

VACAS.—Vendo tres vacas holandesas, una recién parida, dando 40 cuartillos, y las otras a parir en Agosto. Para tratar, con Auberto Velasco, en Aldeatejada. 4-1

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones con sueldo y comisión. Informarán de siete a ocho tarde, Plaza del Mercado, número 12, principal.

¡ENORME LIQUIDACION!

Continúa el gran derroche de paños en la

Gran Pañería Inglesa

por dejar el negocio; quien no se haya aprovechado, acuda pronto, que se va a cerrar el local.

RUA, 1

¿Usted quiere vestir elegante y por poco dinero?

Visite LA CASA VERDE, que es la más económica y surtida en confecciones para caballeros y niños.

2.000 TRAJES de estambre para caballero, de gran vestir y elegancia desde SIETE duros :::::

FORMIDABLE surtido en trajes para niños de PRIMERA COMUNION a precios de fábrica :::::

3.000 PANTALONES para caballero desde CINCO pesetas :::::

CHECOS-PLUMAS Y TRINCHERAS gran fantasía a precios BARATISIMOS :::::

:: LA CASA VERDE ::::

Calle de Zamora, 3 SALAMANCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Los perfumes

Los gustos de los perfumes nació al abrirse la primera flor olorosa...

El uso de los perfumes es tan antiguo como el mundo...

Más aficionados a los perfumes eran todavía los atenienses...

Después de la invasión del imperio romano por los bárbaros...

Apenas si en el siglo XVIII el Occidente vio nacer la industria de la perfumería...

Los perfumes provienen: De las flores: el naranjo, la rosa, el jazmín...

VIAJES

Han salido: Para Villar de Ciervo, nuestro querido amigo el Inspector Técnico del Timbre...

—Para Madrid, doña Ramona Becerra, esposa de nuestro querido compañero de redacción...

—Han llegado: De Grandes, donde ha pasado unces días al lado de sus familiares...

—De Madrid, doña Celia González de Esperabé, y su bella hija Néne.

DE DIAS

Hoy celebra su santo, la señora doña Raymunda Méndez de Madrugá...

TITULOS DEL REINO

Por Su Majestad el Rey se han firmado los oportunos decretos rehabilitando...

vestre García Albero y Núñez de Villavicencio; conde de Fuentes...

VIDA EXTRANJERA

El embajador de España en el Quirinal y la condesa de la Viña han dado una comida en honor de Su Alteza Real...

Fueron, además, los condesales el ministro de Negocios Extranjeros, señor Grandi...

ANIVERSARIOS

Hoy hace un año que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos...

En plena juventud, cuando sólo dichas y felicidades la rodeaban...

Al cumplirse tan triste fecha, sinceramente renovamos la expresión de nuestra condolencia...

hermanos: don Emilio, médico de Villavieja de Yeltes; don Sebastián, médico de Vitigudino...

VARIAS

Volvieron de Valladolid, don Vicente López, don Adrián Sánchez y don Rosendo Vázquez.

—Después de brillantes ejercicios, ha obtenido la nota de sobresaliente en la licenciatura...

—Los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, señorita Consuelo Sánchez Medina...

—Nuestra cordial felicitación.

SE VENDE

UNA CAMARA FRIGORIFICA, con doce moldes, para producir hielo.

UNA VAJILLA de restaurant y varios enseres de cocina.

UN LAVADERO de lana y bateadoras, con local y parcelas de terreno...

UN AUTOMOVIL, marca "Amicar". Todo ello en perfecto estado de funcionamiento.

INFORMES, calle de Zamora, número 35 (Casa Moretón).

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres.

SE VENDE un auto, marca "Donet-Zedel", 7 HP., cuatro plazas...

SE NECESITA hortelano, sin pretensiones. Para tratar, en Fraguas de la Valmuza...

¿Ha visitado Ud., después de la reforma, los nuevos locales PRIMITIVO MUÑOZ...

Visítelos. Son locales dotados de capacidad, sencillez, luminosidad, ambiente moderno...

Especializados en medias y calcetines, corsés, camisería, confecciones de punto, perfumería, artículos de piel...

SOLIDARIDAD

DE CASA FRANCA

VISITA DEL EXCELEN-TISIMO SR. OBISPO

A las cinco y media de la tarde de hoy, 12 de Marzo, tenía anunciada la llegada a este pueblo el doctor Frutos Valiente...

El pueblo en masa, cuando se acercaba la hora prefijada, salió a las afueras del pueblo...

La carretera provincial se hallaba cobijada de todo el elemento joven; a un lado se hallaban los niños...

A la hora anunciada, divisamos, a lo largo, un coche que viene hacia nosotros...

Terminada la bienvenida, declamada por la citada niña, la que dijo gratos recuerdos por su gallardía...



—¿Estás satisfecho de tener un hermanito? —¡Ya lo creo! así nos repartiremos las bofetadas.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

UNA BODA

Ayer, a las doce menos cuarto de la mañana, contrajeron matrimonio canónico en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo)...

Bendijo la unión el virtuoso párroco de dicha iglesia, y apadrinaron a los contrayentes, don Antonio Almaraz industrial, y su esposa, doña Julia Antón...

Los invitados, en número muy considerable, fueron invitados con una suculenta cena, servida por la afamada cocina del Hotel Pasaje...

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra sincera enhorabuena.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

estimado y venerable párroco, don Baldomero Ramos Rodríguez, tenía preparado todo en forma propicia y útil...

El Párrafo se dirige a las autoridades y demás vecindario, agradeciendo el entusiasmo que notaba por su presencia...

El niño Felicitísimo Varillas leyó unas cuartillas, que también agradaron. Acto seguido procedió a la confirmación de niños y niñas...

Durante la estancia en ésta del ilustrísimo señor Obispo, hemos tenido la satisfacción de tener entre nosotros a los señores curas de Monleón y Endriñal...

FAITARIA a las más elementales reglas de cortesía si no hiciera presente que el pueblo de Casafranca, todo, ha procurado poner a disposición del sacerdote...

ADRIAN VARILLAS GONZALEZ Marzo, 12-1931.

SE VENDEN varias fincas en pueblos de la provincia de Zamora, de una cabida entre todas de 217 hectáreas...

SE ARRIENDA una finca de pastos y monte de encina, pudiendo hacer, si conviniera, labor de gran extensión.

SE ARRIENDAN pastos para vacas, desde el día 5 de Abril hasta San Miguel, en Andresbueno...

MODISTA, se ofrece para coser en casa y a domicilio. Cuesta de Sancti-Spiritus, 2.

SE VENDE una casa de planta baja, principal y segundo, con seis viviendas independientes...

DEHESA, vengo Salamanca, próxima a la capital, renta anual 33.000 pesetas, precio 650.000 pesetas.

CUATRO VACAS MONTANESAS, en producción; dos recién paridas, dando 50 cuartillos, tamaño grande...

CHISMOGRAFIA TAURINA

Tienta en Bótoa

En la hermosa finca de Bótoa, propiedad de nuestro querido amigo don Lisardo Sánchez...

Fueron sometidas a la prueba 300 vacas de todas las edades, que dieron excelente resultado.

Actuó de tentador Pepe el Chicarro, teniendo como auxiliares a Francisco Royo (Lagarito), a Victoriano de la Serna y a Manolo Gallego...

Entre los invitados figuraban los empresarios de la plaza de Badajoz (que dicho sea de paso, firmaron una novillada a Victoriano de la Serna y otra a Manolo Gallego)...

Otra tienta. Se ha verificado últimamente la tienta de cuarenta y cuatro vacas de la ganadería de don Luis Fonseca...

Las corridas falleras de Valencia. El cartel de las corridas de San José, de Valencia, es el siguiente:

Domingo, 15 de Marzo (hoy).—Seis novillos de don Antonio Flores, estoqueados por Antonio García (Maravilla), Leopoldo Blanco y Elías Álvarez Pelayo.

Día 18.—Seis toros de Concha y Sierra, para Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Domingo Ortega...

Día 19.—Seis toros del marqués de Alhayda, y como matadores, Antonio Márquez, Manolo Martínez y Vicente Barrera.

Las de feria de Logroño. Ya se conoce oficialmente el cartel de las corridas de la feria de Logroño.

Día 21.—Márquez, Gitanillo de Triana y otro, con toros de Encinas o Tabernero (no sabemos si Graciliano, Argimiro, Alipio o cuál de ellos).

Día 22.—Gitanillo de Triana, Bienvenida y otro, con toros de Ernesto Blanco.

Día 23.—Márquez, Lalanda y Bienvenida. Los toros de este día serán de Guadalest o Villamarta, o del sucesor de Vicente Martínez.

Día 24.—Festival taurino a base de los sobrosos y algunos otros atractivos. Las fechas se refieren, como es sabido, al mes de Septiembre.

Debut de compañía. Con gran éxito ha debutado, en el Nuevo Teatro, la compañía de Fernando Soler...

Bienvenida gana un pleito. En la territorial de Bótoa se ha celebrado la vista del pleito iniciado por un señor que pretende del ex torero Bienvenida el abono de 25.000 pesetas...

Fallecimiento. En Madrid ha fallecido el fotógrafo taurino don Emilio Migueláñez.

Descanse en paz.

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS

De magnetos. De dinamos. De acumuladores. De planchas y cables. De carga de acumuladores. No haga reparaciones sin consultar a esta Casa...

Advertisement for PRIM ORTOPEDICO EN SALAMANCA, featuring illustrations of people with various ailments and text describing the medical services.

Advertisement for FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS and SOLUCION BENEDICTO, featuring an illustration of a person's head and neck.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS SESIONES DE AYER DEL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

La liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y el Decreto de Alquileres

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco de la tarde, comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo. El primero en llegar fué el señor Cierva, quien dijo que sólo llevaba muchos expedientes. El Presidente, al ser interrogado por los periodistas, respondió:—Nada, señores. No hay novedad alguna, y sólo celebraremos la reunión acostumbrada para el despacho de asuntos de trámite. Poco después llegó el conde de Romanones. Al saludar a los periodistas, les dijo:—Tienen ustedes muchas noticias?—Ya lo creo, muchas—respondió un periodista.—Que no se celebran las elecciones municipales, que habrá crisis... El ministro de Estado, atajó rápidamente al periodista, diciendo:—¿Qué barbaridad! Parece mentira que haya personas que crean semejantes cosas. Yo—siguió diciendo el conde de Romanones—tendré que salir del Consejo antes de que termine, pues tengo que asistir a una comida en la Embajada del Japón. El ministro de la Gobernación, preguntado sobre qué había de cierto de una combinación de gobernadores, que anunciaba un periódico, manifestó:—No hay nada de eso. Pueden ustedes estar seguros. El ministro de Hacienda, señor Ventosa, dijo a los informadores que se proponía hablar en el Consejo de la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. No creó—añadió—que se pueda terminar hoy este asunto. El marqués de Alhucemas, dijo que había recibido numerosos telegramas de protesta contra el decreto de Alquileres.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche, salió el conde de Romanones, quien dijo a los periodistas que marchaba a la Embajada del Japón, para asistir a una comida, y a la cual—añadió—llego ya tarde, pues ahí dentro hay para rato. Un periodista dijo al ministro:—Parece que están ustedes en la luna de miel, tan amareladitos.—Ya lo creo—dijo el conde de Romanones.—La luna de miel durará por lo menos tres o cuatro semanas. Sobre la duración del Consejo, el ministro de Estado dijo:—A lo mejor me voy, a lo más interesante.—¿Qué hay de Exposiciones?—interrogó un periodista.—No se ha llegado todavía a un acuerdo. Y dirigiéndose al alcalde de Sevilla, que se encontraba entre los reporteros, dijo:—Ya usted a tener que marchar sin llevar una resolución. A las nueve y media salió el ministro de Hacienda, manifestando que iba a asistir a una comida que daban en su honor algunos amigos. ¿Qué hay de Exposiciones?—No ha resultado, en principio, pero faltan aún algunos detalles, y el acuerdo no se hará público hasta que lo firme el Rey. Al salir el marqués de Alhucemas, dijo que había sido tal el número de expedientes llevados al Consejo, que se había tomado el acuerdo de celebrar otro consejo el martes. ¿Conoce usted el manifiesto de la Unión General de Trabajadores, en favor de una amnistía?—No; todavía no conozco nada. El ministro de Economía, refiriéndose a la Censura, dijo que se restablecerá con las garantías constitucionales, al comenzar el período electoral. El señor Cierva manifestó que todos los acuerdos tomados en la reunión ministerial estaban en la nota oficiosa. Confirmando que no habían podido conocerse muchos asuntos, por lo que se había acordado celebrar un Consejo extraordinario el martes. El ministro de Instrucción pública dijo que el Consejo había tratado sobre la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y de Alquileres. Agregó que se había acordado redactar un decreto para llevar a las Cortes la resolución del problema de las Exposiciones, por tratarse de una cuestión de créditos. Al ministro de la Gobernación se le preguntó si se había nombrado sustituto del jefe superior de Policía de Madrid, a lo que respondió el marqués de Hoyos que nada se había tratado sobre este asunto. A las diez de la noche salió el presidente, que a preguntas de los periodistas, dijo:—Nada, señores. El Consejo ha sido administrativo, examinándose los asuntos de las Exposiciones, de Alquileres y del puerto de Pasajes. Acerca de las Exposiciones, hemos acordado redactar un decreto recogiendo los acuerdos del Consejo y determinando las líneas del proyecto Ley, que irá a las Cortes. Refiriéndose al asunto del puerto de Pasajes, añadió el almirante Aznar que se habían examinado todos los antecedentes, hasta conocer las causas de la ruina de este puerto, a pesar de su tráfico, y nos hemos ocupado del crédito necesario para la realización de determinadas obras de arreglo y reparaciones.

LA NOTA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Los asuntos que conoció el Consejo, fueron los siguientes:

HACIENDA: El Consejo acordó p...

presentación a las Cortes, de un proyecto de Ley, de concesión de auxilios a Barcelona y Sevilla, para la liquidación de las Exposiciones. Concesión de un suplemento de crédito para mitigar la crisis obrera de Andalucía. Unificación de las tarifas de correspondencia postal entre la zona del protectorado de Marruecos y Tánger con la península.

GRACIA Y JUSTICIA: Expediente sobre...

ESTADO: Asistencia a la segunda conferencia mundial del trigo, en Roma, que se celebrará el 26 de Mayo, de los delegados señores Rodríguez de Viguera y Cánovas del Castillo. Idem al Congreso internacional para la exploración del mar. Idem al Congreso de Amigos de la Educación Física que se celebrará en Venecia.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LA SUBLEVACION DE JACA SESION DE LA MAÑANA

Jaca.—A las diez de la mañana, quedó reunido el Consejo de guerra en idéntica forma que en las sesiones de ayer. Los bancos destinados al público, son ocupados con el mismo orden que en anteriores sesiones. Abierta la sesión, se prosigue a la lectura del apuntamiento, figurando en él declaraciones de los maestros armeros y sargentos complicados en la sublevación, y entre las que figuran las del armero Gutiérrez Bertoli, que dice que, al encontrarse en la calle con el alférez Manzanares, éste le ordenó se presentase en el cuartel, lo que realizó inmediatamente, y donde fué armado; el carabintero Villa Gómez, que manifiesta en su declaración que se encontraba en el calabozo del cuartel del regimiento de Galicia, en virtud de haber dirigido una instancia irrespetuosa a la superioridad y que fué puesto en libertad por el capitán Galán, limitándose después, por orden de dicho oficial, a conducir uno de los camiones hasta Cilla, donde tuvo lugar el encuentro entre las tropas y los sublevados. Se leyeron también la declaración del maestro armero, Antonio Vázquez, y el dictamen de la autopsia verificada a los carabineros muertos, afirmando que presentaban numerosas heridas, tres de ellas mortales de necesidad. Siguió numerosas declaraciones de cabos y soldados. ACUSACIONES CONTRA EL SARGENTO GONZALO BURGOS De entre las declaraciones más significadas de cabos y soldados, figura la del cabo Jauregui, del regimiento de Galicia, en la que se acusa firmemente al sargento Gonzalo Burgos Iglesias, de haber sido el causante de la muerte de un carabintero, cuyo hecho—dice—lo realizó por la espalda, y frente a uno de los escaparates de un establecimiento de la calle Mayor. También el cabo Casanova, se manifiesta en el mismo sentido que su compañero, afirmando que en la patrulla del sargento Burgos, figuraba también el alférez Manzanares. A continuación, se da lectura a la declaración prestada por el sargento Burgos, en la que se niega haber dado muerte a un carabintero por la espalda, pues sólo se limitó a arrojar cubos de agua, sobre la sangre que había en la calle Mayor, como consecuencia de la muerte de los carabineros. Como el sargento dijese que a la hora en que ocurrieron dichas muertes, se encontraba en casa de su novia, Dolores Castillo, se leyó la declaración de ésta, que dice que Burgos llegó a su casa después de las ocho de la mañana, habiendo ocurrido el suceso a las ocho. Siguen otras declaraciones de poco interés para el sumario, y la del maestro de banda, Julián Yiu, que dice que siguiendo las órdenes de los capitanes García Hernández y Galán, con los tambores, que logró reunir, marchó a la calle Mayor, para proclamar la República con las solemnidades militares. Esta patrulla era mandada por el capitán Pinillos y el relojero Alfonso Martínez, llevando la bandera republicana el paisano Picó, y dándose lectura al bando del capitán Galán en cada esquina, con redobles de tambores. Las declaraciones de los sargentos Roca, del regimiento de Galicia; Rodal, del batallón de La Palma, y Canjapie, del mismo batallón, relatan la intervención que tuvieron en los sucesos, y que no fué otra que la de montar la guardia para custodiar a los jefes detenidos y llegar hasta el cuartelillo de la Guardia civil. OTRA DECLARACION DEL SARGENTO BURGOS La atención del Consejo tiene una gran concentración en lo relacionado con el sargento Burgos, leyéndose una nueva declaración. Afirma que la intervención que tuvo en los sucesos fué motivada por la presión que ejerció sobre él el capitán Galán. Se relata el momento de cortar las comunicaciones, mandando Burgos una

EL RESUMEN DEL JUEZ INSTRUCTOR

A continuación se procede a la lectura del resumen del juez instructor. En él aparece el capitán Galán como jefe del movimiento rebelde. Al capitán Galán, entre otros cargos, se le imputan el haber celebrado entrevistas con los miembros del comité revolucionario en el mes de Julio en Madrid. Regresó a Jaca y tuvo frecuentes reuniones con los tenientes Marin, Mendoza y capitane Sediles y García Hernández. Estos cambios de impresiones tenían lugar unas veces en los paseos y otras en un hotel. A estas reuniones asistieron también elementos procedentes de Madrid, paisanos, citándose los nombres de tres personas apelladas Pinillos, Cárdenas y Rico. Luego se relatan las sublevaciones de las fuerzas del batallón de La Palma, del regimiento de Galicia, y de las de Artillería. La sublevación del batallón de La Palma se atribuye a Sediles. Este cambio a varios paisanos por soldados, y sorprendió a la guardia, haciendo creer a todos que se había proclamado la República en toda España. La batería de Artillería fué instigada a la rebelión por Mendoza, y merced a las sugerencias de éste, el capitán Antúas se unió luego también a los revoltosos. Las patrullas que ocuparon la ciudad inmediatamente de estallar el movimiento, fueron tres, mandadas por los capitanes Gallo, García Hernández, Manzanares y el sargento Burgos. Estas llevaron a cabo la detención del jefe de la Ciudadela. Relata el juez instructor cómo se efectuó esta detención, estimándola dura y violenta, llevándose los detenidos al Ayuntamiento, que tiene dos puertas, una de hierro y otra de madera. El bando proclamando la República fué leído en las calles por el relojero Alfonso Rodríguez. Para marchar sobre Huesca, se organizaron dos columnas. Una en camiones, al mando del capitán Galán. Otra, en tren, a las órdenes del capitán Sediles, uniéndose a ésta Piñalla y Llacer. La columna de camiones colocó su centro a la batería de Artillería. Detalla después el encuentro con el general Las Heras, gobernador militar de Huesca, y cita las palabras del alférez del regimiento de Galicia, quien contestó a la intimidación de aquél: "Lo siento mucho, pero no puede ser". Sigue después el resumen del juez instructor, enumerando otras incidencias. El teniente coronel Martínez Cajal, que consiguió escapar, se dirigió a Ayerbe, dando cuenta del paso de la columna. Se lee el extracto de otras reuniones y declaraciones de escaso interés, y el informe del capitán méico, señor Gaspar, sobre las heridas que sufrió el general Las Heras, según el cual fueron hechas a distancia cuando ya los proyectiles habían experimentado alguna deformación. Siguen finalmente otras declaraciones, que no aportan datos dignos de mencionarse. A las dos de la tarde se suspendió la sesión, para continuarla por la tarde.

SESION DE LA TARDE

Los documentos pertenecientes al capitán Galán.

LOS DECRETOS QUE SE PROPONIAN DICTAR EL PROGRAMA DEL COMITE REVOLUCIONARIO

Jaca.—Comienza la sesión de la tarde, a las cuatro y media, leyéndose los documentos pertenecientes al capitán Galán, encontrados en Ayerbe, que constituyen los principales decretos que se proponían promulgar por el Comité revolucionario. Uno de ellos, dispone el cese de todo el Ejército, excepto de capitanes para abajo. Los que cesasen, pasarían a la reserva, y si eran viejos, se les designarían a trabajos con arreglo a sus aptitudes. Otro, concede amplia amnistía para todos los delitos políticos, ordenando terminantemente a los jefes de Prisiones, fueran puestos en libertad inmediatamente. Se castigaría severamente a cuantos intentasen perturbar el orden en las calles. Otro documento, dispone, una absoluta libertad de prensa, constituyéndose una Asociación de periodistas y tribunales profesionales que juzgarían a los periodistas que atentaran contra la seguridad de personas o instituciones. Otro decreto, suspendía la Guardia civil, cuyos miembros pasarían al ejército en activo. A los jefes de la Benemerita, se les concedería licencia trimestral. Se suprimiría el uso del uniforme militar. En cada pueblo, se constituiría una Junta revolucionaria, y Galán trataba de formar una especie de Estados Unidos de Europa. Serían destituidas todas las autoridades nombradas por el general Berenguer, así como todos aquellos que defendieran la monarquía. Las Juntas populares procurarían, en todo momento, el mantenimiento del orden. Se constituiría una Guardia Nacio-

LA BATERIA DE ARTILLERIA FUÉ INSTIGADA...

nal Republicana, y en cada taller o fábrica, se crearía un Comité de productores, frente a cuyo Comité estarían los más capacitados. También la Marina sufriría radicales modificaciones. En infantería, la unidad estaría constituida por el Batallón, compuesto de 125 hombres, admitiéndose voluntarios. Las ametralladoras, estarían a cargo de personal especializado. El Batallón tendría un oficial habilitado, y sería mandado por el capitán más antiguo. En Caballería, cada regimiento estaría formado por tres escuadrones. También Galán había estudiado la reorganización de los Cuerpos de Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar. En la Marina, la autoridad superior estaría concentrada en un teniente de navío. Cada cien hombres de la Guardia Nacional, estarían mandados por un subteniente. En el mando de la zona de Marruecos, permanecerían neutrales, hasta que se hicieran modificaciones. Establece también las escalas de sueldos y los voluntarios que ingresasen en el Ejército se les daría comida y una peseta diaria. El problema religioso lo trataba el capitán Galán de la siguiente forma: Separación de la iglesia del Estado, pero respetándose abiertos los templos para que practicasen sus creencias cuantos lo estimasen oportuno. La profesión de sacerdote, sería libre, como la de médico, abogado, etc., y vivirían de lo que pagasen los creyentes. Se leyeron también varios documentos sobre reformas en las cárceles, que serían transformadas en Colonias, en las que los presos podrían vivir con sus familias, siempre sometidos a una natural vigilancia y procedimientos. Otro documento se ocupa de la incautación por el Comité republicano

DE TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES...

de todas las cuentas corrientes, y permitiendo a los cuentacorrentistas disponer mensualmente de la cantidad de 500 pesetas mensuales, en concepto de alimentos. INFORME DEL JUEZ INSTRUCTOR Jaca.—El juez instructor continúa su informe, explicando la germinación o génesis del movimiento. En el informe hace constar cómo Galán se puso de acuerdo con el Comité revolucionario que vino a Jaca, celebrando reuniones con los capitanes Sediles y García Hernández y otros paisanos, acordándose que la sublevación se iniciara en el regimiento de Galicia. Dice asimismo que el capitán Galán facilitó armas a los paisanos. Explica cómo se apoderaron de los cuarteles de Jaca y proclamaron la República, teniendo algunos incidentes con la guardia. Dice que ordenó a los soldados que no dispararan si no fuera en caso de extrema necesidad, y si lo hacían, que lo verificasen al aire, para no causar bajas. Luego explica la marcha a Huesca y la situación en que quedó Jaca después de la salida de los rebeldes, que quedó mandada por los capitanes Argüelles y Martínez. A continuación hace la declaración del auditor, elevando a plenario la causa y formación del sumario, para los paisanos, y otro para los militares que están en rebeldía. A preguntas del presidente del Consejo de Guerra, el fiscal y los defensores no consideran necesario leer las conclusiones provisionales. LECTURA DE DECLARACIONES Se lee una declaración, en la que se demuestra que las heridas que sufrió el general Las Heras no fueron producidas a quemarropa. Se leen varias rectificaciones y declaraciones de oficiales y sargentos, incluso del capitán Sediles, en la que se ratifica diciendo que Galán no intentó apoderarse de la Caja del Regimiento. Prosigue la lectura de las declaraciones de descargo para los capitanes Martínez y Sediles, y el teniente Salinas. Continúan leyéndose las de otros procesados. La del teniente Corbellino, en el sentido que intentó restablecer el orden. Las declaraciones de los cabos y soldados, relativas a los hechos revolucionarios en la forma ya conocida, y en síntesis, dicen todos que el movimiento comenzó con la presentación de los capitanes organizadores del movimiento en los cuarteles, mandando formar, pistola en mano, las unidades. Les acompañaban varios paisanos armados. Los soldados citan en sus declaraciones con frecuencia la de dos sujetos: uno, alto, con lentes, y otro, bajo, con medias de sport. Muchos soldados dicen que les habían manifestado que iban a unirse a otras guardias que les esperaban con los brazos abiertos, como hermanos, a quienes habían de salvar, porque se había declarado la revolución. Después de la lectura del informe del fiscal, comandante don Julio Bermejo, que no dice nada saliente, porque todo se ofrece ya, en el período del sumario, que pueda variar el concepto formado sobre el desarrollo de los hechos, pero sí de la actuación individual de los encartados. Examinadas las actuaciones, se comprueba que estaban influenciados a laborar por la instalación de la República en España. También se comprueba que el capitán Galán estuvo en Madrid el mes de Octubre último y concibió la idea y se prestó a la cooperación del movimiento revolucionario, comprometiéndose a sublevar la guarnición de Jaca. A su regreso, se dedicó a estudiar el temperamento de los oficiales, de la guarnición, hallando a unos, simpatizantes y a otros que llegaron a compartir sus ideas. Formó con ellos un núcleo para la sublevación, encontrando apoyo incondicional en los capitanes Sediles, García Hernández, Gallo y los tenientes Mendoza y Marin, con quienes se reunió algunas veces en el hotel en que vivía Galán y otras en casa de un paisano llamado "El Relojero". Se deduce que no estaba aquello mal tramado. Germinó la semilla en núcleos parciales de la guarnición y se eligieron los elementos civiles que serían necesarios para dar a la rebelión un carácter más general. También se celebraron reuniones con personas llegadas de Madrid, entre ellas un sujeto apodado "El Esquiño", y también de Canfranc. El 11 de Diciembre, previa conferencia telefónica con Madrid, se procedió a iniciar el movimiento en la madrugada siguiente, pero anticipándose al movimiento general. Se expone cómo a las cuatro y media de la mañana del día 12, los capitanes Galán, Sediles, Gallo, García Hernández y Salinas, el teniente Mendoza y varios paisanos que habían llegado de Madrid, entraron en el cuartel del Regimiento de Galicia, invitando al oficial de guardia a que se sumara al movimiento. Vista su resistencia, le maltrataron de obra, poniéndole centinelas de paisanos armados. El oficial de guardia era el capitán Miguel Cornejo. Subieron seguidamente los capitanes a despertar a las tropas, diciéndoles que se había implantado la República en España. Después, los tenientes Mendoza y Marin, y el capitán Salinas, fueron a la batería de la guarnición de Jaca. Sa-

las tropas de Huesca y el choque en el cuartel de Ayerbe y de la fuerza que salió de Huesca...

las tropas de Huesca y el choque en el cuartel de Ayerbe y de la fuerza que salió de Huesca, de la orden dada por los capitanes Galán, García Hernández y Salinas, de que parlamentaran con las fuerzas del Gobierno, y la huida a la desbandada de los rebeldes. Se observa por el fiscal que algunos soldados fueron veraces en las primeras declaraciones, pero influenciados luego por elementos extraños, que han andado por los bares y tabernas, se han rectificado. Juzga el fiscal la situación de cada uno de los procesados, para deducir sus respectivas responsabilidades. El capitán del batallón de La Palma, Salvador Seales, es el más antiguo de los sublevados. Dice que celebró reuniones con los principales encartados, y arengó a las tropas y se hizo cargo de un batallón. Organizó la columna que, por el ferrocarril, marchó a Ayerbe. Está comprobado que hizo fuego en el encuentro con las tropas de Huesca. El teniente de Artillería, Eustaquio Mendoza, dice el fiscal, fué elegido por Galán, por ser el más antiguo de todos. Este arengó a las tropas, y con las llaves, abrió el polvorín, distribuyendo pólvora y municiones. No se puede precisar si hizo fuego o no a las tropas del general Las Heras. El alférez del regimiento de Galicia, Ramón Manzanares, se hizo cargo del regimiento el día de la sublevación y detuvo al gobernador militar de la plaza, llevándolo preso. El alférez de la escala de reserva del regimiento de Galicia, Juan González Hernández, que se distinguió en los primeros momentos, tuvo el encuentro con el general Las Heras, negándose a acatar la orden que éste le dio de que volviera a la obediencia. El sargento del regimiento de Galicia, Gonzalo Burgos, a cada momento aparece en el sumario. Este fué el que, amenazando con pistola en mano, se apoderó de las centrales de Teléfonos y Telégrafos y cortó las comunicaciones. También fué al cuartel de la Guardia civil y se apoderó del armamento. Terminantemente, afirma el fiscal, puede decirse que él fué el que disparó y mató a uno de los carabineros. Después marchó con la columna del capitán Galán, sin volver a significarse. El capitán Carlos Díaz Merry mandó las tropas de Ayerbe. El capitán Enrique García Argüelles no se inició de manera franca en el movimiento, pero hizo creer a unos oficiales y a la Guardia civil que el Rey y el Gobierno estaban reducidos en Prisiones militares. Después, el fiscal cita a los demás

Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente

LA AGITACION CUBANA

encartados, apreciando culpabilidad en ellos, interior a la de los ya señalados, ellos, que han cometido un delito...

INFORMAN LAS DEFENSAS

El teniente Enrique Cola defiende al sargento Eliseo Vidal, recordando cómo lo tuvo a sus órdenes en África, donde se portó heroicamente.

Expone y razona su participación en los sucesos, obediendo a virtud de órdenes superiores.

Estima que se le debe aplicar el artículo 239 del Código de Justicia Militar, por haberse presentado ante el general Dolla.

El comandante Pedro Vendome, que defiende a los sargentos Eduardo Pina, José Peláez y Eduardo Beltrán, alega las mismas razones que el defensor anterior.

Recuerda que cuando el golpe de Estado del general Primo de Rivera, muchas clases y soldados de Zaragoza y de otros puntos, salieron a la calle, por orden superior y no se les procesó, y lo mismo ocurrió en Ciudad Real.

El capitán Ramón Pérez, que defiende a los sargentos Julio Agape, Manuel Martínez y Ramón Muñoz, considera a Galán promotor del movimiento revolucionario, de acuerdo con el Comité de Madrid.

Coincide en los fundamentos de las anteriores defensas y pide que se le aplique el artículo 71 del Código Penal, y por lo tanto, la absolución.

A las ocho de la noche se suspendió el Consejo para reanudar hoy.

Durante el día ha recibido numerosos telegramas el tribunal, pidiendo benevolencia, incluso uno del Rector de la Universidad de Zaragoza, don Domingo Miral.

EXTRANJERO

TRASLADO DE PRESOS POLITICOS

La Habana.—Con motivo del descubrimiento de un complot para facilitar la evasión de los prisioneros políticos encarcelados en la fortaleza del Principe, los prisioneros, en número de doscientos, han sido trasladados a la Prisión de la isla de los Pinos.

EL EQUIPO ITALIANO PARA LA VUELTA A FRANCIA

París.—Se asegura que la Unión Velocipédica italiana ha formado ya el equipo que participará en la M. Vuelta a Francia. Parece que los corredores Binda, Guerra y Battini, han firmado ya el compromiso con las condiciones establecidas para tomar parte en aquella prueba.

GANDHI, ENFERMO

Bombay.—Como consecuencia de la excesiva actividad desarrollada desde su exarcelamiento, Gandhi ha caído enfermo y guarda cama.

Ayer, unos 200 congressistas refractarios a la reapertura del Congreso, acordada entre Gandhi y el virrey, penetraron en el local armado de paños de bambú, entablado una lucha con los congressistas leales. Intervino la Policía y resultaron 20 voluntarios heridos.

LAS FIESTAS DE LA "MI-CAREME"

París.—Las fiestas de la "Mi-Careme" han sido aplazadas hasta el 12 de Abril, día en que se efectuará el tradicional desfile de las carrozas.

Hoy se han visto pocas máscaras. Han sido repartidos juguetes entre los niños. Esta noche se celebra, en el palacio D'Orsay, el baile de las reinas de París, y a las doce de la noche habrá un baile y batalla de flores en el Teatro de la Opera.

NO PIENSE MAS

El regalo que le conviene hacer, es un artículo elegante que tenga aplicación práctica y su largo uso haga recordar con afecto a la persona que hizo el regalo. Vea lo que

EL GLOBO

- le ofrece para esto: Medias, seda, regalio, 3,95; Carteras, señora, gran novedad, 4,50; Carteras con boquilla interior, espejo largo y broche novedad, 6,50; Cartera con luna larga, estuchería interior, 8,25; Carteras, gran moda, de 11,50, 14,75, 15,90 y 16,90, modelos completamente nuevos.

Corbatas, presentamos el mayor surtido, los dibujos más nuevos, desde 0,95 a la más alta calidad.

Paraguas, señora, puño jabali, por 4,90. VEA NUESTRO ESCAPARATE

EL GLOBO

VDA. DE SANCHEZ VERDEJO

QUINTANA, 3

LA MUJER Y LA MODA



Un nuevo modelo de pijama que los modistos de la Habana, han echado al mercado, y que está haciendo gran furor en toda la Isla de Cuba.

Las colecciones nos presentan en esta estación conjuntos de menos uniformidad. Estas colecciones son más numerosas que nunca y ofrecen una cantidad de modelos para una misma hora. El vestido de tarde que se llevaba en Mayo y Junio se nos presenta en muselina estampada o en "foulard" de pequeños dibujos. Simple, liso, sin pliegues, puede ser amplio, no muy largo y de colores variados; sus mangas con o sin una capita o bolero, sin torro. Dos transformaciones en un mismo vestido. Así será para casi todas las clases de "toilette".

Muchos corpiños, admiten esta capa que tanto se usa en los vestidos de verano. Ya sea transparente u opaca, bordeada de zorro o de zibelina las mangas juegan por delante; puede ir sujeta al cuello, o puede fijarse sobre el pecho con una joya.

Igualmente los vestidos de "foulard" pegados a las caderas y falda bonitamente cortada en forma, podrán llevarse con las mangas cortadas o dientes de sierra o redondos, sobre el bracedero; o bien irán acompañadas de una levita ligera, sin dobles ni adornos, que se anude en el talle. El acortado de estas levitas es característico en la presente estación; algunas dejan ver algo de la blusa, que también es corta.

Cuando esta blusa es de un tono chillón sobre el conjunto, es de un efecto encantador. La blusa incrustada en la falda, pero de otro trabajo, da un resultado análogo.

La blusa - chaleco continúa en boga, ya sea con una fila de botones, ya con

Coty, es el tipo del hombre "selmilde", del hombre que se ha hecho por sí mismo. Nació en Ajaccio, Córcega, y sus padres carecían en absoluto de medio alguno. Unos parientes lo enviaron primeramente a Marsella para que estudiara en un colegio, sacrificando así los escasos recursos de que disponían, en atención a las excelentes disposiciones que Coty tenía para el estudio. En principio, los deseos de Coty fueron el ser periodista, pero repentinamente se convirtió en fabricante de acciones Coty para asistir en la droguería. Ha donado importantes sumas para estudios científicos y para construcción de iglesias y hospitales, habiendo financiado también el vuelo transatlántico de Costes.

La nueva empresa de Coty, es una Sociedad de Automóviles de punto en París, que ha establecido para hacer la competencia a una Sociedad análoga del fabricante de automóviles Citroën. Dentro de algunas semanas aparecerán en las calles de París dos mil nuevos taxis, cuya tarifa será mucho más baja que la de los coches de Citroën, y cuyos choferes — cosa para París de mucha importancia — no podrán aceptar propinas. Con estos taxis pretenden Coty, no solo hacer la competencia a los taxis de Citroën, sino a todos los demás servicios públicos de tráfico.

VENDO PIANOLA marca Paul Losche Leipzig, orquesta completa, con muy poco uso y excelentemente conservada, en condiciones muy ventajosas de precio. Puede verse en el Hotel Universal, de Peñaranda, donde está instalada. Para tratar, en dicho Hotel, o en Salamanca, Hotel Pasaje. 8-1

VENDO telas superiores de choppo, con o sin zapata. Razón, Rafael Sánchez, en Rivilla de Barajas (Avila). 10-a-3

PANADEROS.—Por cambio de industria, se venden una amasadora cilindadora mecánica y motor, con todos sus accesorios modernos, dando facilidades para el pago. Informes, en Puerto de Béjar, Domingo Garrido. 6-a-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

VIDA RELIGIOSA

En la Catedral

En la capilla dedicada a María Santísima de los Dolores, en la Santa Basílica Catedral, darán principio solemnes cultos el día 19 de Marzo, y terminarán el día 27 del mismo mes.

Todos los días, a las siete y media de la mañana, se celebrará la santa misa, y a continuación se rezará la novena.

Por la tarde, después de concluidas las horas canónicas, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena, terminando con las letrillas de Nuestra Señora, cantadas por los niños de coro, bajo la dirección del señor maestro de la capilla de música de dicha Basílica.

Ejercicios espirituales para señoritas en los Padres Dominicos

Accediendo a reiteradas instancias de piadosas señoritas salmantinas, que compenetradas del espíritu dominicano, de profunda y sólida piedad, desean hacer los santos ejercicios, bajo la dirección de los Padres Dominicos, el padre prior de dicha Comunidad manifiesta que con sumo agrado dirigirá una tanda de ejercicios, que empezarán el próximo día 22.

En conformidad, suplica que cuantas señoritas deseen asistir den su nombre en la portería del convento, donde se les facilitarán cuantas instrucciones fueren necesarias.

Sermón del Prelado

Como en los tres domingos anteriores, nuestro venerable Prelado, doctor don Francisco Frutos Valiente, ocupará en la Catedral hoy el púlpito, predicando su cuarto sermón cuaresmal.

Misas

La conventual, en la Catedral, a las nueve y media.

En las parroquias, desde las seis y media y siete, y ocho y media, nueve y diez, misas mayores.

Las misas de hora serán, a las nueve y once, en San Sebastián; a las nueve y once y media, en el Carmen; a las nueve y doce, en San Martín; a las diez y media y doce, en la Purísima; a las diez y doce y cuarto, en San Pablo; a las nueve y doce y cuarto, en San Juan de Sahagún; a las diez y doce, en San Juan Bautista; a las once y media, en Sancti-Spiritus; a las nueve, diez y once y cuarto, en la Clerencia; a las ocho y nueve, en San Marcos, y a las once, en los Carmelitas.

Ejercicios espirituales

Principian hoy, terminando el próximo domingo.

Los dirigirá el padre Gonzalo García de los Ríos.

Por la mañana, a las once, meditación, y a las seis y media, por la tarde, rosario instrucción y meditación.

Hoy, domingo, sólo se verificará el acto de la tarde, a las seis y media, y el día de la terminación de los ejercicios, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, exposición solemne, plática de perseverancia, reserva y bendición papal.

Colegio de Nobles Irlandeses. La fiesta de San Patricio

El Colegio de Nobles Irlandeses de esta ciudad, prepara para la fiesta del Patrono de Irlanda, San Patricio, los siguientes cultos:

Día 16 de Mazo.—A las cuatro treinta de la tarde, solemnes vísperas y Bendición Eucarística.

Actuará en ellas de preste el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario general del Obispaño.

El coro del colegio cantará las vísperas en Canto Gregoriano y en la bendición los motetes "O Sacramentum" y Tantum ergo, a tres voces y órgano de Pete Greisbacher.

Día 17.—A las diez treinta, misa solemne, a la que el excelentísimo y reverendísimo señor obispo asistirá de capa magna.

Tendrá el panegirico del santo, el muy ilustre don José Artero, canónigo.

Se interpretará el siguiente programa musical:

Partes variables de la misa. Canto gregoriano.

Misa a tres voces y órgano en honor de S. Pedro Orseolo, O. Revanello.

Credo en canto gregoriano.

Ofertorio: "Inveni David", a cuatro voces solas, M. Haller.

Iglesia de San Julián.-Novena de Jesús Nazareno

Los cultos de ayer, solemnisimos, contribuyendo de una manera singular la capilla de música que dirige don Bernardo García Bernalt.

¡Cuánto gozará el divino Jesús, al ver a sus hijos derramando silenciosamente lágrimas de contrición por sus pecados.

Venid todos, nos dice Cristo y nos insinúa con su tiernísima mirada, venid aquí estos días para que aprendáis que soy vuestro Padre y Redentor amoroso, porque viniendo me conoceréis, y yo os daré fuerzas para salir del pecado.

Contribuyen al esplendor de estos cultos, sufragando los gastos del tercer día, los hermanos, don Matías Blanco y don Juan Muñoz de Partearroyo.

Fiesta mensual a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Hoy, domingo, 15 de los corrientes, se celebrará en la parroquia de la Purísima, la fiesta mensual a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las ocho, misa y comunión general. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, plática y ejercicio del mes. Terminarán estos cultos con la bendición de Su Divina Majestad y cánticos.

Capilla de la Venerable Orden Tercera del Carmen

Hoy, domingo, tercero de mes, se celebrará en esta capilla la función del Santo Escapulario carmelitano.

A las ocho, misa de comunión general. Fiesta de la tarde a las cuatro, con exposición, visita y bendición, rosario y procesión por el interior de la capilla, con letanía y salve, cantadas.

MOTOR DE GAS POBRE de 25 a 30 caballos de fuerza, en muy buen uso, se vende, funcionando a la vista del comprador. Entenderse, con don Ciriano Nieto en Campo de Peñaranda. 5-1

BALANZA automática, marca "Nelson", sin estrenar, se vende a precio de ocasión. Pozo Amarillo, número 7, almacén. 8-a-7

Advertisement for Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI, featuring a diagram of a motor and text describing its features and availability.

PARA CORTOS acaban de recibir Almacenes

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

más de cien modelos de vestidos monísimos y de última novedad.

Enorme surtido de Ropa Blanca.

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

LA ESTANCIA DE CHARLOT EN LONDRES

UNA FIESTA QUE CUESTA 45.000 DUROS. CHARLOT VISITA EL COLEGIO DONDE ESTUVO INTERNO Y TRABAJA ANTE LOS NIÑOS. EN EL TALLER DE UN ZAPATERO REMENDÓN

La estancia de Charles Chaplin en Londres, su tierra natal, produce escenas no superadas hasta ahora en las calles de la gran metrópoli. Con motivo del estreno en el Dominion Theatre (uno de los teatros más grandes de la capital) de la nueva película de Charlot "Las luces de la ciudad", llenó el local hasta rebosar, máxime cuando se anunció que Chaplin asistiría al espectáculo. Miles de personas, en su mayoría mujeres, esperaron la llegada de Charlot al teatro, y ni la abundante lluvia que en aquellos momentos caía pudo entibiar el entusiasmo de la multitud. Pronto corrió la voz de que Charlot no entraría por la puerta principal, sino por una de las que dan acceso al escenario. Pero Charlot no quiso decepcionar a sus paisanos—el gran actor es londinense—y, de pronto inundó de luz la fachada principal del edificio y Charles apareció en una de las ventanas, desde la que saludó repetidas veces al gentío.

La película ha obtenido el mismo enorme éxito que en Norteamérica. Charlot al que los críticos ingleses llaman el "único", no necesita del cine hablado para triunfar. El asunto de este "film" tiene por base las aventuras y vicisitudes por que pasa Charlot al proteger a una linda ciega, que cree que él es millonario. Al final, la muchacha recobra la vista y reconoce a su protector en el tacto al darle la mano. Charlot la dirige una larga mirada de adoración pero teme que su indumentaria sorprenda a la muchacha desagradablemente. Termina ahí la película, desarrollada entre graciosas escenas, de verdadera gracia unas, de hondo patetismo otras; plena de cosas inimitables del gran Charlot.

Después de la proyección, Chaplin apareció en el escenario y agradeció el homenaje diciendo que esa noche era su mayor triunfo y que el verse en su país natal y ser recibido con tantas muestras de afecto supone para él el mayor premio por todo lo que hubiera podido hacer. Era la primera vez que el público inglés oía su voz.

Se pide para Charles que el Gobierno le conceda una distinción, como artista inglés que honra a su patria. En casos frecuentes, Inglaterra ha conferido títulos honrosos a sus artistas, a sus hombres de ciencia, a sus escritores... No es extraño, pues, que a Charlot le hagan "Sir", que le den una baronía...

Charlot se gasta 45.000 duros con sus invitados

Después de la representación en el Dominion, Chaplin ofreció una cena magna en el Carlton Hotel, a la que concurren 200 invitados. Bernard Shaw, gran amigo de Chaplin, rehusó asistir diciendo que ya está muy viejo para cenas... El resto de los invitados asistió, y la fiesta tuvo un carácter verdaderamente excepcional. Le he costado a Chaplin nada menos que cinco mil libras esterlinas (alrededor de cuarenta y cinco mil duros) incluyendo la fiesta de cabaret que siguió a la comida, en la que actuaron una orquesta de tangos, traída especialmente de París y

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

21 Marzo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
28 Marzo	MADRID	Pesetas 593,70
18 Abril	WERRA	Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
20 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Julio	WERRA	Pesetas 593,70
26 Julio	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España **LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA-OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14**

artistas procedentes de la compañía de ballets de la finada Pavlova.

Visita al colegio donde estuvo interno

Durante su estancia en Londres, Charlie ha ido a visitar la primera escuela adonde iba de niño y donde estuvo interno. Ha vuelto a entrar en su antiguo dormitorio de colegial y a estrechar la mano a la empleada que le cuidaba. Chaplin obsequió a todos los niños con un te, y realizó, ante el delirio general de los ingenuos espectadores sus características correrías con sombrero y bastón. Luego regaló a cada niño un cartucho de sorpresas.

En los viejos lugares de la juventud

También ha recorrido "de incógnito" las viejas calles donde, cuando muchacho llevaba a cabo sus travessuras. Ha pasado ante la casa en que vivió, pero sin entrar en ella... Tal vez el recuerdo de su madre, muerta hace tres años, y a la que Charlot quería tanto, le resultase muy amargo para volver a subir a aquella habitación humilde de los tiempos en que él no era nada... Esta visita a las calles y lugares queridos, la ha realizado Charlot solo, en un taxi. Pero un reportero listo le siguió en otro, y pudo comprobar que Charlot suspiraba a solas, dentro de su gabán gris y de su hongo negro, cuando de vez en cuando, mandaba parar al conductor y recorría a pie algún trayecto. Dice el reportero que muchas veces observó cómo Charlie se reía solo, en una risa que duraba largo rato. Y cómo, a veces, una gran sombra de tristeza descendía sobre el hombre que ha hecho reír a tanta gente.

Con un zapatero remendón

También ha visitado a Barnett Deitch, un zapatero remendón, en cuyo taller cuando Charlie tenía 14 años hacía piruetas y pantomimas que causaban las delicias de la clientela del zapatero, entre la que se contaban muchos artistas y gente de teatro, pues el taller está situado cerca del teatro de Sadler. Deitch profesa a Charlot un cariño sin límites, y al viejo remendón se le cae la baba contando cosas de su ídolo y recordando viejas historias de los tiempos de bohemia de aquel jovencillo que habría de alcanzar mundial renombre. Hace 20 años que Charlot salió de la capital inglesa, donde ganaba 30 chelines semanales como partiquino en una compañía de "Sketches" y vivía en una habitación en un barrio apartado. Hoy posee millones, se hospeda en el Carlton Hotel, y da cenas de cinco mil libras esterlinas...

R. PERKINS

EN HONOR DE UN MAESTRO SALMANTINO

El "Casino de Clases", de Madrid, celebrará un acto que tendrá lugar en su domicilio social, el día 19 del próximo mes de Marzo, a las cinco de la tarde, con motivo de la imposición de la Medalla del Trabajo, que las clases de segunda categoría solicitaron para el eminente profesor el maestro nacional de Navalcarnero, don José Jalón Carrasco, que fue sargento de infantería, en cuyo acto, encaminado a enaltecer la ejemplar conducta del eximio maestro, se ofrecerá el homenaje por el presidente de la junta directiva, habiendo prometido también su concurso diversas personalidades de alta significación social.

DE CALZADILLA (CACERES)

En la dehesa de Carrascal celebró el ganadero don Enrique Pablo, el herradero y tienda de las hembras de su ganadería.

Es esta una ganadería que se está formando aún, cuyo dueño no repara en sacrificios, llevado de su afición e inteligencia en estos asuntos. Compró hace poco este señor una partida de vacas procedentes de las antiguas de Buenabarba, con el fin de renovar lo viejo que tenía de cruce morucho con sementales de casta, y ahora trata de adquirir dos sementales de una acreditada ganadería de Salamanca.

Se herraron unos treinta añejos y después se tintaron las hembras, resultando muy bravas, sobre todo aquellas Rosaleja, Pavita y Peinadora, que pegaron fuerte y sin volver nunca la cara, pidiendo más pelea; fueron vacas de bandera.

Actuaron los novilleros Valencia III y Chiquito de Málaga. He aquí un chiquito que si por esas plazas corre la mano como le vimos el domingo, llevándose empapado todo el toro y le echa tanto valor, se ha de colocar entre las primeras figuras de coleta.

A continuación, y por las simpáticas hijas del ganadero, nos fué servida a los invitados una comida campestre, a la sombra de las encinas, sobre la verde alfombra, siendo los sabrosos entremeses la brava pelea de las vacas.

Aprovechando la ocasión de encontrarse en ésta los novilleros dichos, se ha organizado para el domingo próximo, un festival tauarino, en que matarán cada uno de los novilleros un toro de don Antonio Maestre, ganadero también de esta localidad. Será presidida la novillada por distinguidas señoritas.

P.
Calzadilla, 13 Marzo 1931.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA-ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO **VALDESPINO**

PAVIMENTOS ARTISTICOS CON OLAMBRILLA HIDRAULICA MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964 FABRICA: Av de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, SALAMANCA



Fundada 1752

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la pildora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fetido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desagregos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACK & Ca., BARCELONA

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confeción esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	13.600.000 —
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO UNA CARTA Y UN INFORME

Señor Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy señor nuestro: El Consejo Superior de Ferrocarriles se ha reunido y seguirá reuniéndose, con carácter extraordinario, para informar al ministro de Fomento sobre un cuestionario relativo al régimen definitivo de ferrocarriles, habiendo comunicado el ministro de referencia su propósito de implantar mencionado régimen a la mayor brevedad posible.

Sin vaticinar el resultado de las reuniones que celebre el Consejo, ni el que pueda obtener el actual ministro con los trabajos y gestiones que se proponga realizar, la Comisión Ejecutiva de este Sindicato cumple con el deber de manifestar públicamente la importancia que concede al problema, la posible trascendencia de éste y su posición expuesta con la mayor claridad en el adjunto informe que, con las conclusiones del mismo, fué aprobado por el Congreso de Zaragoza y ratificado en el celebrado en Barcelona últimamente.

Por cuanto antecede, le agradeceremos que, cuando menos, haga una referencia del informe en el diario que tan acertadamente dirige y con gracias anticipadas se ofrece de usted atento s. s. q. e. s. m., Por la C. Ejecutiva, el secretario general, T. Gómez.

He aquí el informe a que nos referimos y que por su importancia publicamos íntegro:

"INFORME RELATIVO A LA TRANSFORMACION DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA ACENTUANDO MAS EL CARACTER PUBLICO DEL SERVICIO"

El interés de los obreros ferroviarios.

Una preocupación constante de la organización ferroviaria en todas las fases porque ha pasado ha sido, sin duda alguna, la de unificar las condiciones de trabajo y de vida de sus componentes, mejorándolas en cuanto fuese posible, y en todos nuestros Estatutos se hizo figurar tan justa aspiración como una de las causas fundamentales y justificantes de nuestro nacimiento a la vida social como clase obrera.

Con la dignidad que las prerrogativas del trabajo exigen, y que nunca supimos olvidar, recibamos, unas veces de las Empresas, otras del Gobierno, aquellas mejoras y modificaciones que consideramos mínimamente exigibles y compatibles con la situación económica de las primeras y con el ejercicio del poder político del segundo.

Generalmente, las Compañías no atendieron nuestras demandas, alegando dificultades de todo género y, en particular, económicas; posición explicable por el primitivismo preponderante en el capitalismo ferroviario en la época de sus orígenes.

Por su parte, los Gobiernos tampoco las acogieron con sinceridad y buena voluntad. Intervenieron solamente cuando las cuestiones tomaban carácter de conflicto grave por la amenaza o la realidad del paro del transporte férreo.

No es necesario recordar como intervinieron, pues presente está su doloroso recuerdo, y cuando después han querido, para buscarles solución, encauzar por normas legales los disentimientos que pueden producirse entre Empresas y obreros, puede afirmarse que no les acompañó el acierto en tal finalidad. Nosotros creemos sinceramente que no existió tal propósito, y si el de buscar un desgaste de fuerzas, con dilaciones y expedientes, que llavasen el cansancio y el aburrimiento a los obreros ferroviarios. Y si la organización ferroviaria utilizó esas normas legales, desconociendo de su eficacia en sí y en sus funciones, fué para aprovechar circunstancias accidentales creadas por la especial situación política actual de nuestro país.

No obstante, debe hacerse observar, si no para descargo de los gobernantes, para plantear la cuestión en sus más principales términos, que aunque los Gobiernos españoles hubiesen estado asistidos de la mejor voluntad para atender nuestras aspiraciones, les habría sido imposible satisfacerlas plenamente, por oponerse a ello un estado de cosas de hecho, consecuencia de causas originarias y fundamentales: la excesiva división de la propiedad de los ferrocarriles y la subordinación del Estado al gran capitalismo dominante en las fuertes entidades bancarias españolas.

No es necesario la demostración de ambas afirmaciones; la primera, porque de ello nos exime su evidencia; la segunda, porque no es ningún secreto el estado de la Hacienda española y su constante saldar sus déficits con empréstitos que la colocan en situación de moderar su soberanía ante los apetitos y exigencias de quienes pueden auxiliaria, aunque bien onerosamente por cierto.

Ello nos lleva a la conclusión siguiente: Para unificar y mejorar las condiciones de trabajo de los obreros ferroviarios hay que unificar la industria y hay que independizarla.

La distribución de la red ferroviaria en más de noventa Compañías y su desigualdad en extensión y potencia económicas, junto a la libertad para adoptar diferentes sistemas de explotación y tipos de material, han de ser mientras subsistan, motivo suficiente para impedir nuestras aspiraciones en este orden. Empresas que industrialmente no pueden, por su mala conformación y carecer de medios de vida propia, desenvolverse con holgura económica, no es posible que mejoren sensiblemente sus servicios ni los salarios y condiciones de trabajo de sus obreros.

Es preciso, por tanto, ir, en primer término a la unificación de las líneas. A este objeto puede llegarse por la acción privada de las Empresas o por la acción del Estado.

En el primer caso, podría realizarse de dos maneras; a saber: 1.ª Por la agrupación de las compañías explotadoras en un gran Sindicato patronal

que abarcase la mayor parte de los ferrocarriles y realizase la gestión industrial supeditándola a una dirección general, y quedando sus componentes a las resultas, proporcionalmente en función de los valores aportados del líquido de cada una. 2.ª Por la absorción de las pequeñas líneas por las tres o cuatro grandes redes, mediante adquisición, fusión o arriendo.

Cualquiera de las dos, teóricamente posibles, requieren para su realización circunstancias que no concurren actualmente en las redes españolas.

Lo primero exige la indispensable condición de la previa conformidad de todas las Empresas explotadoras o, al menos, de la mayor parte, sometiendo a la tasación pericial que se hiciera o a cualquier otro procedimiento de carácter general que se acordase para evitar la natural propensión a exagerar el valor de las aportaciones por parte de cada Compañía. Además, cada línea tiene sus particulares intereses creados dentro del ferrocarril o anejo a él, y una alta burocracia, arraigada por vínculos de amistad, de familia o de negocios, que habian de impedir toda tentativa de unificación.

La segunda no es tampoco realizable, porque aquellas Compañías fuertes a quienes podría corresponder la función de absorción no poseen capacidad económica para acometer tal empresa. Desde el año 1918 vienen recibiendo auxilios del Estado y el nuevo régimen ferroviario se caracteriza precisamente por el aumento de los auxilios, realizando las obras de ampliación y mejora de las líneas y adquiriendo el material necesario con cargo a los fondos de la Caja ferroviaria del Estado. Y es de notar que a esta situación se ha llegado ante la imposibilidad de las Empresas para poner las líneas con sus propios medios, en las condiciones que requiere la vida moderna y el tráfico siempre creciente del país, y ante la imperiosa necesidad de evitar que siguiese aumentando el volumen de obligaciones hipotecarias, que gravarían las explotaciones con nuevas cargas financieras, determinando una forzosa elevación de las tarifas y arrojando el probable peligro de que no se pudiesen amortizar todas las deudas en el plazo que duren las concesiones.

Claramente se ve como no es posible que las Compañías principales se comprometan en una empresa superior a sus fuerzas y, además, nada favorable a sus intereses.

En efecto, si tenemos en cuenta que son muchas las Compañías de ferrocarriles que, por diversas causas, no se hallan en situación floreciente, realizando la explotación con material anticuado y muy deteriorado; con vías y dependencias insuficientes; agobiadas por sus cargas financieras, que en bastantes ocasiones no alcanzan a soportar, lo que les obliga a concertar pactos con sus acreedores, sobre la base de absorber todo el producto neto; mal servido el público y peor remunerados los obreros, y con tarifas caras, de difícil elevación, por haber alcanzado un término que, de ser rebajado, produciría la contracción del tráfico y, por lo tanto, un resultado contra-productivo. Fácilmente se comprenderá que su adquisición no ha de excitar la codicia de las Compañías poderosas, que habrían de gastar en aquellas líneas cuantiosas sumas para acondicionarlas debidamente, sin otro resultado para sus intereses que la neutralización o, por lo menos, la disminución de los beneficios que de las actuales líneas en explotación obtienen.

No es, pues, la acción privada de las Empresas el medio apto para llegar a la unificación de las líneas, al menos en un largo espacio de tiempo.

Hay que ir a la acción del Estado, y en este sentido está inspirado el llamado nuevo Régimen Ferroviario, establecido por Real Decreto-ley de 12 de Julio de 1924, que, sin excluir la acción agrupadora de las Empresas puedan ejercer por sí mismas sino, al contrario, facilitándola, dispone en su base primera que "el Consejo Superior de Ferrocarriles propondrá al Gobierno, en el plazo de un año un plan de agrupación acomodado a los altos intereses nacionales y a las exigencias geográfico-comerciales del tráfico, y el Gobierno resolverá en el de tres meses".

Cual sea la eficacia del real decreto a que nos hemos referido, en relación con la consulta que se nos hace, es asunto que habremos de examinar; pero antes consideramos necesario destacar otro aspecto de la cuestión que la organización ferroviaria no ha dejado de tener presente, y que apoya y afirma su opinión sustentada hasta ahora.

El interés general del país. Al examinar las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros ferroviarios, nuestra organización no podía ni debía olvidar, por espíritu social y por propia conveniencia, el influjo que pudiera ejercer en el país.

No podíamos resignarnos a permanecer estancados en la duración de la jornada y en la prestación de los servicios, ni podíamos seguir con disminuidos salarios, cada vez más disminuidos por el creciente aumento de coste de las subsistencias. Pero nuestra demanda de mejoramiento tropezaría, no sólo con la natural resistencia de las Compañías, sino con la certidumbre de que su importe habría de ser cargado sobre los gastos de explotación, provocando un aumento en las tarifas y, como consecuencia, un nuevo encajecimiento de la vida, que harían ineficaces los aumentos que se pudieran obtener.

Para mantener su valor adquisitivo, en cuanto influyen los transportes ferroviarios—factor muy importante en el conjunto—, precisaba sostener los tipos de las tarifas ferroviarias, y por esta razón nuestra organización procuró en todo momento distanciar nuestros reclamos de las Empresas de los esfuerzos que éstas hacían para encajear el transporte, manejando, como

(Continúa en la página siguiente).

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, y que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT**, que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **Salamanca**, y en el **Hotel Comercio**, únicamente el **VIERNES** próximo, día 20 del corriente.—**NOTA:** En **Valladolid**, el día 19, en el **Hotel Imperial**.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNIÓN, 13 "CASA TORRENT"

oposición a dicha propuesta lo que sigue: "Evidente es, en efecto, que una dirección que rija una red única podría encauzar y dirigir todas las corrientes de tráfico del modo más conveniente para el interés general. En lo que concierne a las transmisiones en los ejes, quedarían en absoluto suprimidas, y en cuanto a las necesidades estratégicas, aun sería mucho más fácil satisfacerlas tratándose de una sola red.

Esta se encontraría, además, en condiciones insuperables para unificar el material, métodos y condiciones de explotación y, sobre todo, para utilizar el material motor y móvil del modo más conveniente a las variables necesidades del tráfico.

La red única tendría, además, la ventaja de que se prestaría mejor que cualquiera otra solución al establecimiento de itinerarios de los trenes de viajeros y combinaciones de éstos, de la manera más adecuada para atender las conveniencias generales.

En el informe se continúa exponiendo las ventajas que ofrecería la red única, pero con lo copiado basta para fortalecer suficientemente nuestro criterio, sobre todo teniendo en cuenta que el organismo informante estaba compuesto por altos funcionarios del Ministerio de Fomento, Directores de las principales Compañías y representantes del Comercio, de la industria, y de la Agricultura.

Vemos, pues, que para servir el interés general del país como para el de los obreros ferroviarios, se llega a la misma conclusión de que es conveniente y preciso, en primer término, unificar las líneas, y como anteriormente ya hemos demostrado que a tal resultado solamente se puede llegar por la acción del Estado, cumplimos en este punto examinar si dentro de la actual legislación puede hallarse el medio conducente a la finalidad prevista.

Nacionalización de los ferrocarriles.

Para examinar la acción del Estado al objeto de unificar las diversas líneas de ferrocarriles, conviene examinar éstas en varios grupos, según su situación legal, pues de ésta depende el procedimiento a seguir, que no siempre es el mismo, por estar otorgadas las concesiones con arreglo a distintas leyes.

Debemos, por tanto, considerar:

1.º Empresas acogidas al nuevo régimen ferroviario implantado por Real decreto-ley de 12 de Julio de 1924, y 2.º Empresas no acogidas y, por lo mismo, sujetas a la ley de su concesión.

En este segundo grupo hay que distinguir entre concesiones hechas a perpetuidad y concesiones temporales.

Para el primer grupo—el mayor en kilómetros explotados por comprender las principales Compañías—es obligatoria la agrupación y debe ser realizada por el Estado, y, mejor dicho, debía ya estar hecha o, por lo menos, en vías de realización, pues en la base 1.ª del Estatuto del Nuevo Régimen ferroviario, se dispone que "el Consejo Superior de Ferrocarriles propondrá al Gobierno en un plazo de un año, un plan de agrupación", y "el Gobierno resolverá en el de tres meses".

Para el segundo grupo en cuanto se refiere a las concesiones temporales, sea cualquiera la ley por la que fueren otorgadas, está reservado a favor del Estado el derecho a adquirir su propiedad plena mediante condiciones que no difieren esencialmente entre sí en las diferentes leyes que las correspondan y cuya característica consiste, principalmente, en indemnizar a los concesionarios durante cada uno de los años que falten para el término del plazo por el que fue hecha la concesión con una cantidad equivalente al término medio del producto obtenido durante los últimos cinco años anteriores a la fecha del rescate.

Esta anualidad puede aumentarse en algunos casos si se le reconociese a la Compañía interesada la posibilidad de obtener mayores mejoras en la explotación.

Respecto a las concesiones con carácter de perpetuidad, únicamente existen las otorgadas con arreglo al Decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 y de éstas, no todas, Buena parte de ellas se han convertido en concesiones temporales al ingresar en el nuevo Régimen Ferroviario, que así lo preceptúa, y actualmente sólo quedan 318 kilómetros de vía estrecha y 46 de vía ancha sobre los que no se tiene el derecho de reversión.

De lo expuesto se deduce que la acción del Estado puede ser encaminada a la unificación de los ferrocarriles, rescatando las líneas no acogidas al Real decreto-ley de 12 de Julio de 1924 e incorporándolas al plan de agrupación que, en virtud de la misma disposición, ha de llevarse a efecto con las acogidas. En cuanto a las concesiones que aún conservan el derecho a perpetuidad, debe tenerse en cuenta que, en general, sirven un tráfico marcadamente local o son anejos a otra industria, y su exclusión es a ellos mismos a quienes más había de perjudicar. Además, no sería difícil su adquisición por compra o convenio con sus propietarios.

Aun estando todos los ferrocarriles en situación de formar una gran red, o a lo sumo, dos, por el distinto ancho de vía, siguiendo el procedimiento indicado, siempre surgiría la dificultad de hallar la Empresa o Federación de Empresas en adecuadas condiciones para realizar la explotación, y aunque es indudable que siendo el Estado el dueño de gran parte de las líneas—de las adquiridas por reversión—, habría mayor posibilidad de constituir la entidad que con él compartiese la gestión sobre la Agrupación Nacional de los Ferrocarriles, dudamos que a ello se llegara, por las razones ya expuestas al analizar las dificultades existentes para la unificación por la iniciativa de las Compañías.

Dentro del nuevo régimen ferroviario, según antes se ha manifestado, ha debido proponerse ya el plan de agrupación, base de toda reforma establecida, y, sin embargo no se ha hecho, ni hay hasta el momento presente propuesta alguna a tal efecto. Y esto como síntoma, no es muy esperanzador.

No obstante, a esa Agrupación habrá de irse, pues solamente dentro de su principio puede hallarse una solución eficaz para el problema de nuestros transportes férreos, y consideramos incontestable que esa Agrupación no podrá realizarse si no es por la acción del Estado y rescatando todos los ferrocarriles de concesión temporal. Desde luego, el rescate debería hacerse indemnizando a las Empresas con arreglo a derecho, y puede asegurarse que los productos de la explotación atenderían holgadamente este gasto que partiendo de un tráfico probable al servicio actual, y mejor todavía, si como fundamentalmente podemos suponer, continúa en progresión frecuente.

De esta forma podría transformarse la industria ferroviaria, sin perjuicio de ningún interés legítimo y con beneficio del general del país, de condicionalmente privado, como lo es actualmente, en nacional, como lo exige la función que realiza. La transformación en municipal no la consideramos posible ni conveniente, y a este respecto juzgamos un error la facultad que el vigente Estatuto municipal otorga a los Ayuntamientos para hacer concesiones de ferrocarriles dentro de sus términos y para enlazarlas por medio de Federaciones. El desarrollo de esta industria exige una amplia perspectiva nacional que no pueden alcanzar los Ayuntamientos, inevitablemente obligados a prestar su mayor atención a cuestiones locales y no creemos que su radio de acción deba exceder a estos efectos, de intervenir en concesiones que atiendan a servicios limitados a ferrocarriles urbanos fúnculares o de índole parecida.

(Concluirá).

Administración del Cementerio de Salamanca

AVISO

En la imposibilidad de avisar personalmente, por ignorar su domicilio, a todos los señores que en la actualidad llevan ya tres años sin satisfacer el canon anual de sus nichos o sepulturas, por el presente anuncio se les comunica que, si en el plazo improrrogable de quince días no lo verifican, procederá esta Administración a disponer libremente de mencionados enterramientos, como se lo autoriza el Reglamento del Cementerio en su Tit. VI, núm. 8.—El Administrador, Justo Sánchez.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las ocho y media y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana, hasta el jueves que variará el turno.

Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4; doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 51; don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

NOTA: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Liámese al Sereno.

letas referentes a Medicina, informando el conde de Gimeno acerca de las palabras "irrigación" y "calmante", cuyas definiciones, a su juicio, deben ser modificadas o ampliadas.

Carlos Cuervo García

MEDICO
MEDICINA GENERAL: NIÑOS
Plaza de los Caidos, 1.
CONSULTA DE 12 A 3 Y DE 5 A 7

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Ha quedado constituida la Sociedad Colombófila, que tendrá por misión el deporte de la cría, protección y educación de la paloma mensajera. El domicilio social está situado en Vallehermoso, 68, Madrid. La Directiva está presidida por don Fernando Castaño; secretario, don José Figueroa, y tesorero, don Luis Velázquez. La Sociedad solicitará su ingreso en la Real Federación Colombófila para disfrutar de los beneficios que otorga el Ministerio del Ejército.

DR. V. GAITE

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Doctor Riesco, n.º 70, 2.º
Horas de consulta: De doce a dos

El doctor Garrido

Ha trasladado su domicilio y consulta de Enfermedades internas, a la AVENIDA DE CANALS, NUMERO 11
10-a-6

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

TRAJE DE NAZARENO, de la Hermandad del Cristo de la Agonía, Cofradía de los Comerciantes, se vende en muy buenas condiciones. Sastrería Celso, Poeta Iglesias, 5.

PISO PRINCIPAL, con todas las comodidades, nueva construcción, se alquila Azafranal, 26. Informes en la misma casa (tienda).

LOCAL, amplio, arriendo para taller o cochera, en 25 pesetas mensuales. Cervantes, 5.

LA EXPOSICION PEDAGOGICA DE BARCELONA

Invitación a todas las escuelas y centros de enseñanza

Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

Que se invite a todas las escuelas y centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública, y muy especialmente al Museo Pedagógico, Comisión asesora de Material, Oficina técnica de Construcción de escuelas, Inspectores de Primera enseñanza, Escuelas de Anormales, del Hogar y todas las Normales y nacionales, Colegios de Sordomudos y Ciegos, etc., a que presenten trabajos con destino a la Exposición de ensayos pedagógicos y trabajos escolares de Barcelona.

Que se ruegue al señor ministro de la Gobernación que adopte las medidas necesarias para la concesión de franquicia para los paquetes postales, formados para la remisión de las labores y trabajos desde las distintas escuelas a Barcelona y regreso, al fin de la Exposición, y

Que para la organización de estos trabajos y selección de envíos, se nombre una Comisión constituida por los elementos siguientes: Marqués de Reortillo, presidente de la Sección primera del Consejo de Instrucción pública y de la Comisión asesora del material pedagógico; don Domingo Barón, director del Museo Pedagógico; doña Julia Torrego, inspectora de Madrid; doña María Soriano, directora de la Escuela de Anormales; don Antonio Flórez, jefe de la Oficina técnica de Construcción de escuelas; don Mariano Pozo, jefe de Sección de este Ministerio, y don Manuel Pedro García Marín, número uno del escalafón del Magisterio y de las escuelas nacionales de Madrid, que actuará de secretario.

SE VENDE UN MOTOR de explosión por gasolina, fuerza de cuatro caballos, horizontal, marca **WERTINTON**, con moto-bomba centrífuga y tubería de 2 y 3/4 pulgadas, o sin moto-bomba; saca 32 metros cúbicos de agua por hora; puede verse funcionar en la huerta de don Francisco Madruga, situada en el camino de Aldalengua, al regato de la Granja, a la derecha. Para tratar, con referido señor, en su casa, Espoz y Mina, 14, pral., izquierda.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1.125.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

En sesión celebrada por la Real Academia de la Lengua, se acordó aprobar la concesión de los premios Espinosa y Cortina, de 4.000 pesetas, y Piquer, de 2.000. El primero fue otorgado al insigne poeta don Eduardo Marquina, por su admirable obra "El monje blanco", y el segundo al notabilísimo periodista y dramaturgo don Francisco Serrano Anguita por su comedia "Manos de Plata". El resto de la sesión lo invirtieron los académicos en el estudio de pape-

JULIAN PALENCIA
PETIT MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
POLLO MARTIN, NUMERO 2

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

A. Santamaría Santos
Piel y venereología
AVENIDA DE MIRAT, N.º 18
(Esta casa tiene entrada por Mínimos 1).

CATARROS NASALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUIOL, 7

ATENCIÓN

SE VENDE LA LENA PROCEDENTE DEL OLIVO EN EL MONTE DE LA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO DE BABILAFUENTE" PARA TRATAR, EN DICHO MONTE



Higiene... antihigiénica
es el resultado de usar bañeras o lavabos en apariencia limpios, pero realmente grasientos. La sosa **SOLVAY** procura una limpieza perfecta y deja la porcelana de un blanco purísimo. Ahorra tiempo, trabajo y dinero.

NO ESTROPEA LAS MANOS
EXHÁJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA
previene en las buenas droguerías y establecimientos similares

Luz abundante es un adorno para el hogar.

Con buena luz hay alegría en casa. Teniendo la debida luz, se vive a gusto y con comodidad. No intente Vd. ahorrar en el alumbrado; luz eléctrica es económica.



LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

CONSULTE A SU ELECTRICISTA

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LA CRISIS DEL TRABAJO

La censura de prensa será levantada en la próxima semana

El Consejo acordó aumentar las subvenciones para la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo accede a la petición de los defensores de los procesados.

Madrid.—El Consejo celebrado en la tarde de hoy, ha sido puramente administrativo, pero conviene hacer resaltar la única nota política, que ha sido la intervención del marqués de Alhucemas, para dar cuenta de la petición formulada por los defensores de los procesados políticos, relativa al deseo de que la próxima vista a verificar en Madrid sea celebrada en un salón más amplio.

A la petición de los defensores, el marqués de Alhucemas informó diciendo que tenían en un todo razón y que no importaba dar las máximas facultades para la celebración de la vista de la causa.

Propuso el marqués de Alhucemas que ésta se celebre en el salón del Pleno del Tribunal Supremo de Justicia, o sea, donde se celebró la vista de la causa por los sucesos de la noche de San Juan.

El Consejo acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

La fecha de la celebración de la vista.

Aunque el Consejo Supremo de Guerra no ha enviado al Gobierno aún la fecha exacta del comienzo de la vista de la causa a celebrarse en Madrid, el Gobierno tiene la impresión de que comenzará el viernes próximo, y que a lo sumo, el Consejo de Guerra durará tres o cuatro días.

El levantamiento de la censura.

Como el período electoral legal para las próximas elecciones municipales comenzará el día 22, es probable que las dos últimas sesiones del Consejo de Guerra a celebrarse en Madrid por los sucesos de Diciembre, se verificarán con plena libertad de prensa.

El Consejo de ministros está decidido a que no haya censura durante el período electoral.

El orden reina en España.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación por que pasa toda España, y que, según la comunicación que le envían diariamente los gobernadores de provincias, es absoluta, aun por las especiales circunstancias, por celebrarse en estos momentos el Consejo de Guerra de Jaca.

La tranquilidad es completa, sin que se haya alterado el orden en parte alguna.

El marqués de Hoyos dió cuenta al Consejo de un decreto, ya firmado por el Rey, sobre las normas que han de enviarse a los gobernadores para el período electoral.

La subvención a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

En la parte administrativa del Consejo, hay que hacer resaltar el asunto de la subvención a las exposiciones de Sevilla y Barcelona, para que sean liquidadas.

El ministro de Hacienda, del gobierno presidido por el general Berenguer, señor Wais, había fijado las subvenciones para dichas Exposiciones en la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas para la de Barcelona, y de 750.000, para la de Sevilla, en un período de diez años.

Ahora, en vista del déficit habido, que se refleja en la vida económica de los Ayuntamientos, se aumenta la cantidad presupuestada, pero siempre por el período de diez años.

El Consejo de ministros está conforme unánimemente con la solución dada al asunto, pero unánimemente también se acordó que la disposición sea de anuncio de un proyecto ley porque este asunto sólo debe ser resuelto por las Cortes.

Por lo que respecta a la subvención

a la Exposición de Barcelona, la cantidad es el doble de la que se concederá a Sevilla, para rebajar los arbitrios impuestos a los comerciantes e industriales de Barcelona, que protestan de ellos.

Los créditos para el sostenimiento del puerto de Pasajes.

El presidente se ocupó de las peticiones formuladas sobre los créditos para el sostenimiento del puerto de Pasajes, entendiéndose, según dijo al Consejo, que no es posible regatear los créditos para el sostenimiento de dicho puerto.

Quedó encargado el ministro de Hacienda de estudiar la cuestión y proponer al Consejo de Estado el expediente de concesión de créditos.

Las obras del ministerio de Fomento.

Otro asunto interesante estudiado en el Consejo del día de ayer, fue el que se refiere al plan de conjunto de obras del ministerio de Fomento, que fue planteado por el señor Cervera.

Como se trata de ver la forma de reducir los presupuestos, se acordó que el ministro de Fomento se ponga de acuerdo para el próximo lunes con el ministro de Hacienda, al objeto de hacer la ponencia, pues será llevada al próximo Consejo extraordinario, que se ha de verificar el martes, 17.

UN MANIFIESTO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y PARTIDO SOCIALISTA

PIDIENDO LA AMNISTIA DE LOS PRESOS POLITICOS

Madrid.—A última hora de la tarde se ha repartido profusamente por Madrid un manifiesto firmado por la Unión general de Trabajadores y el Partido Socialista español, que no lo reproducen íntegro los periódicos, por haberlo intervenido la censura.

En él se da cuenta del acuerdo de iniciar la campaña pro amnistía de los presos políticos, que deberá manifestarse en actos públicos, y cuyas conclusiones serán enviadas al ministro de la Gobernación.

La redacción del manifiesto está hecha en tonos enérgicos y razonados.

En él se explica el por qué de la petición.

Termina el manifiesto pidiendo a los españoles que se envíen telegramas para que el Gobierno desista de llevar a las Cortes el problema, con el objeto de que sea resuelto cuanto antes.

Los periódicos dicen que cuando no haya censura, el documento será publicado íntegro.

También publican los periódicos un sentido documento en el que se pide la libertad para los presos comunes de Burgos, explicando las miserias que padecen.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

Madrid.—El general Soler, jefe del Cuerpo de Carabineros, ha hecho una visita al ministro del Ejército, para hablarle del asunto de la reorganización del Cuerpo de Carabineros.

El ministro le manifestó que está ultimado el proyecto de reorganización, en el cual la Comandancia de Gerona es dividida en dos.

LAS HUELGA PLANTEADAS Y LA CRISIS DE TRABAJO NUEVA HUELGA

Barcelona.—Hoy ha sido planteada la huelga por los obreros que trabajan en la construcción del edificio destinado a Gobierno militar, por solidaridad con once compañeros despedidos.

LA DE TRASPORTES

Barcelona.—Continúa en el mismo

estado la huelga de trasportes, que afecta también a la recogida de basuras.

Hoy, únicamente, han salido cinco carros para efectuar el servicio, custodiados por la Guardia civil.

La huelga se mantiene pacíficamente.

MAS DE MIL OBREROS SIN TRABAJO

Algeciras.—El alcalde de la ciudad ha facilitado una nota a la prensa, en la que dice que no pueden ser dados los socorros prometidos a los obreros en metálico, pero que, en cambio, se darán bonos para comestibles.

Diez han sido las fábricas de corcho cerradas.

El cierre ha dejado sin trabajo a más de 1.000 obreros.

En el puerto, un contratista de la pavimentación ha despedido a más de 500 obreros.

UNA MANIFESTACION DE SIN TRABAJO

Ronda.—Hoy se ha verificado una imponente manifestación de obreros sin trabajo, que se dirigieron al Ayuntamiento, asaltando los grupos de obreros, que llegaron hasta la Depositaria de fondos.

Los guardias municipales intentaron detener a los que iban a la cabeza de la manifestación inútilmente, pues los manifestantes se opusieron. El alcalde de la ciudad se personó en el Ayuntamiento, exhortando a los obreros para que depusieran su actitud y socorriéndoles con 1,50 pesetas a cada uno, ante la imposibilidad de darles trabajo. Con esta medida, se consiguió calmar momentáneamente los ánimos.

OTRAS NOTICIAS

UN SUICIDIO

Cáceres.—En Serradilla se suicidó, colgándose de un olivo, el vecino de aquel pueblo Pedro Cobos, de cuarenta años.

Las causas que le determinaron a tomar tan fatal resolución han sido los continuos disgustos que tenía con su mujer, que se encuentra neurasténica.

CIERRE DE UN CABARET

Cádiz.—Por orden del gobernador, ha sido cerrado el cabaret "Los Rosales", en el que hace pocos días un oficial de la Armada disparó un tiro de revólver contra una tanguista que se encontraba con él en un reservado.

Los clientes del establecimiento aprovecharon la ocasión para marcharse sin pagar.

La tanguista falleció a consecuencia de las heridas y el oficial de la Armada ha sido detenido.

EXTRANJERO

EL GOBIERNO TOMA ENERGIICAS MEDIDAS

Lima.—La Junta de Lima ha enviado un documento a la Junta Revolucionaria de Arequipa, solicitando sea sustituido el ministro de la Guerra, coronel Jiménez.

El Gobierno ha anunciado que ha tomado medidas en extremo enérgicas contra la Junta Revolucionaria del Sur, ordenando sea cerrado el puerto de Mollendo.

VAPOR NORUEGO, EN PODER DE LOS PIRATAS

Tokio.—El barco noruego "Rossville", naufragó el pasado día 6, cerca de la isla de Formosa, a consecuencia de habersele abierto una vía de agua en el casco.

Los piratas se apoderaron del cargamento del vapor y de varios de los pasajeros, por los que piden un fuerte rescate.

SACUDIDAS SISMICAS

Belgrado.—Durante las últimas horas de la madrugada de ayer, se han observado 110 sacudidas sísmicas.

El terror se ha apoderado de los habitantes.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA DE LA HABANA

La Habana.—El juez que instruye el sumario por la explosión de una bomba en la Embajada española, ha ordenado una rigurosa requisitoria para la investigación del hecho.

La autopsia del cadáver encontrado ahorcado, demostró que su muerte no fué voluntaria, sino violenta. En el cuerpo han aparecido señales que que dicho individuo debió oponer resistencia a sus agresores. En la cabeza tenía varias heridas, al parecer hechas con el tacón de un zapato encontrado en una calle próxima a la Embajada española.

Lo único que se sabe en cuanto a la identificación del cadáver, es que el nombre del muerto respondía a las iniciales M. G. Debía de tener unos treinta y cinco años, y parecía marino.

RIVERA

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Doña María de los Desposorios Gutiérrez, 123,38 pesetas; don Remigio Fuentes, 123,38; don Eleuterio Población, 900; don Juan Miranda, 2.450; don Francisco Escolar, 153.208,35; y don Dámaso Sánchez, 16.070.

LAS DISTRACCIONES DE UNA ESTRELLA

La señorita Fay Webb, gran aficionada al juego de los dados, y peritísima en el del billar, intenta, con su gracia suprema, el imposible de unificar ambos juegos.



PARA LOS MAESTROS INFEROS Y SUSTITUTOS

En este momento termino de leer en el "Magisterio Español", una noticia poco agradable para nosotros, de nuestro compañero señor Martínez Turumbay, que reside en Alaiza (Alava) y entre otras cosas dice lo siguiente:

"En la reunión que tuvieron los representantes del "frente único", con fecha 17 de Febrero, unos de los acuerdos que tomaron fué anular el derecho que en justicia nos pertenece a ingresar en el segundo escalafón.

Por cuya razón, dicho compañero pone en conocimiento del Magisterio, para aquellos que le interese esta noticia, para que manden su adhesión por carta o tarjeta a él. Dice que la adhesión hay que mandarla enseguida.

Espero lo hagáis así; pues como veis nos quieren quitar el pan nuestro de cada día y a eso no hay derecho, porque todos somos hermanos, españoles y maestros, y en virtud de lo mismo tenemos derecho a la vida.

Manuel González Alvarez.

BONITO NEGOCIO

Se traspasa el acreditado Bar el Sol, con buena clientela. Para tratar con su dueño, en el mismo, Portales del Mercado, número 1 (frente al Gran Hotel).

8-a-2

SE ARRIENDA la dehesa denominada Calzadilla del Campo, de una capacidad superficial de más de mil hectáreas, con monte de encina, espaciosos cercados y abundantes aguas, destinada en casi su totalidad a pasto. Está situada a cuatro kilómetros de Ledesma y dan acceso a ella dos carreteras. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, vecino de Ledesma.

8-a-8

ARRIENDO DEHESA, cuarto alto de La Icaína, término municipal de Valdelosa, para entrar haciendo labores de barbecho, desde esta fecha, y haciendo aprovechamiento de los pastos desde el 15 de Abril en adelante. Para tratar, con don Ramón Pérez, en Ledesma, y en dicha finca, con el montaraz Santiago Ledesma.

15-a-4

ESTRENAMIENTO
El Mejor Remedio
El Más Comodo
El Más Económico
VERDADEROS GRANOS DE SALUD
del D'FRANCK
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS
A. TRONCIN a J. HUMBERT, 59, Rue Nolle, PARIS

LA PARISIENNE
Modista de sombreros de Su Majestad y Altezas Reales
I. F. COTERA
Participa a su distinguida clientela que en breves días presentará en el HOTEL COMERCIO una extraordinaria colección con más sombreros y más lindos que nunca. También inaugura una colección preciosa especial de nenas. ANUNCIARA EL DIA FIJO DE SU LLEGADA

SOLO HASTA EL DIA 20
Asombrosa liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno, a precios increíbles. Los hace el GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE AGUSTIN MONJE (Antiguo de Nicolás Albertos) 25, RUA, 25
También pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que se han recibido verdaderas preciosidades para la próxima temporada de primavera y verano.

CARTAS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK DESDE ARRIBA

UN PANORAMA FANTASTICO Y UN IDEALISMO... FANTASTICO TAMBIEN

Poco a poco se van acostumbrando mis sentidos a la altura, y pierdo al cabo la sensación de vértigo que he experimentado al llegar a este elevadísimo parapeto. Pero no tengo valor para asomarme al borde del abismo. Sólo los obreros, avezados a realizar inverosímiles proezas sobre una viga de acero suspendida a centenares de metros sobre el suelo, son capaces de resistir la tentación de lanzarse de cabeza a la calle. Pasan por el borde mismo de la plataforma y me miran con la sonrisa burlona de la superioridad.

Desde esta plataforma, en la torre de amarre para dirigibles que completa la estructura del "Empire State Building", a 380 metros de altura sobre el nivel de la calle, el panorama neoyorquino se esfuma en contornos imprecisos, como sila imaginación de un pintor modernista lo hubiera estampado en su lienzo absurdo. Los otros gigantes de esta sección de la metrópoli, el Chanin, el News, el Chrises, aparecen como miniaturas en terracota de las que se ven en los museos. La perspectiva invertida los deforma y los hace desafiar los principios elementales de la gravedad, dándoles bases demasiado pequeñas para sus moles. Sólo una cámara fotográfica especialmente graduada puede reproducir desde esta altura las verdaderas proporciones de los rasca-cielos.

La novedad del paisaje hace dudar de su realidad. ¿Es esto Nueva York? ¿Puede concebirse la ciudad titánica despojada de sus mil ruidos ensordecedores, que no alcanzan a llegar hasta esta altura? ¿Es suya esa diafanidad que pone en sus líneas la distancia? Me imagino que viene de pronto un habitante de la luna a mi lado, y que viendo el paisaje imponente me dice: "Esta hermosa ciudad, de arte nuevo y bizarro, debe de representar las más perfectas realizaciones de la civilización; envidio a sus habitantes, a quienes supongo idealistas en el más alto grado y poseedores del secreto de la felicidad mediante el trabajo honrado". Y yo me encaro con mi supuesto interlocutor "lunático" (supongo que así se llamarán los habitantes de la luna): "¿Idealistas? Sí, señor, si es que el egoísmo es ideal; felices, también, si la felicidad consiste en no preocuparse por nada de lo que no afecte directamente al fardo de carne en que vamos envueltos; y en cuanto al trabajo honrado, que hablo por sí la investigación de la quiebra del Bank of United States, donde han sido complicadas en degradantes maquinaciones burdas altas personalidades de la política, de la sociedad, de la banca, del foro. Yo no veo por ninguna parte idealismo en una ciudad donde el pueblo acepta como la cosa más natural las revelaciones que vienen haciéndose desde hace un año sobre la increíble corrupción de las cortes de justicia, que con la ayuda de la Policía han venido explotando de la manera más cruel el buen nombre de las mujeres. Yo no veo felicidad en la urbe donde, en las primeras seis semanas del presente año, se han registrado 92 hechos de sangre que incluyen 32 asesinatos, todos perpetrados por el móvil del robo, sin que entrara en ninguno la pasión que en cierto modo aminora, si no lo disculpa, la barbarie de la sangre..."

¿Cuántos sombríos recuerdos trae el observador aéreo del día-fano panorama neoyorquino, que en el corto viaje vertical de 380 metros no alcanza a sacudir de su memoria el polvo de la realidad! ¿Qué pensará de todo esto mi interlocutor lunático? T. DIAZ

La selecta pastelería fina, rellena de exquisitas cremas, es una especialidad de LA MALLORQUINA

MERCADOS SALMANTINOS

La reacción iniciada hace algunas semanas en el mercado cerealista salmantino, continúa sosteniéndose, siendo esto prometedor de una próxima actividad, que despeje la situación crítica con que comenzó la campaña.

La pasada semana ha transcurredo con las mismas características que dejamos señaladas en nuestra última crónica, sosteniéndose las cotizaciones y disminuyendo considerablemente la oferta, evidenciando así lo poco numerosa de la existencia.

En plaza, se han logrado bastantes operaciones, no de mucha importancia, y para la provincia, se logran también transacciones remuneradoras. Muy poco se ha dejado sentir la demanda de los mercados de otras regiones, por causas bien conocidas y expuestas ya en diferentes ocasiones, pero aun así, la situación del mercado es bastante excelente, mucho más si la comparamos con la reinante desde principios de la campaña.

Los precios cotizados para los distintos granos, han sido los siguientes:

Trigo El de tasa, aunque también se han hecho algunos reservados.

Centeno Se ha vendido en plaza a 32 y 33 pesetas los cien kilos, y para fuera, con alguna pequeña diferencia en menos. Operaciones de partidas pequeñas.

Cebada Señaló en los primeros días la cotización de la anterior semana, de 30 pesetas, lográndose en algunas ventas 30,50 y 31 pesetas.

Algarobas Se han vendido a 38 pesetas. Como comienza a ser intensa la demanda, se pide a 39 pesetas, no obteniéndose, por el momento, favorable acogida, aunque es de suponer se llegue a lograr la estabilización a dicho precio de 39 pesetas cien kilos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce
OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRÉSTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Antonio Estrella Bermúdez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

PAGINA AGRICOLA

TEMAS GANADEROS

LOS MERCADOS DE LANAS

No se concibe cómo han transcurrido tantos años sin que se haya pensado seriamente, y para llevarla a la práctica, una verdadera organización comercial de todos los productos que integran las principales riquezas de Castilla: Esos productos, en el orden expresado, son agrícolas y pecuarios.

Nosotros hemos defendido más de una vez la conveniencia de establecer lonjas o lonjines cerealistas en los mercados más importantes de la región. No hace falta enumerar sus ventajas. Las cotizaciones cobran una seguridad mayor y pueden hallar facilidades de transporte por la mayor abundancia de comunicaciones.

Las lanas castellanas son vendidas a los fabricantes textiles de Cataluña. Hace tres o cuatro años pasaron algunos negociantes por Castilla estudiando el emplazamiento de futuras fábricas que pudieran recibir "al pie de obra" la materia prima. Aquel pensamiento no ha tenido, hasta ahora, realidad. Pero demuestra la disposición adquisitiva de nuestras lanas. ¿No dan éstas producción suficiente en Salamanca, en Zamora, en Burgos, en Palencia, en Valladolid, para poder implantar un comercio organizado, con elementos defensivos, con almacenes adecuados y medios de información suficientes con que fijar en cada ocasión los precios nacionales?

Tienen la palabra los más interesados.

Los ganados cuentan para sus transacciones con numerosas ferias en fechas fijas, y son relativamente frecuentes en el radio de influencia regional. Suelen esforzarse los Municipios por crear nuevas ferias que se consolidan al poco tiempo de ser establecidas. Ello demuestra la conveniencia de crear nuevos mercados fijos para los productos que no los tienen. Tal acontece con las lanas. Yo supongo que su negocio tiene verdadera importancia, sobre todo, en determinadas comarcas. ¿Por qué no establecer en ellas fechas especiales con el fin de excitar la concurrencia de vendedores y compradores?

Es oportuno decir aquí que el Ayuntamiento vallisoletano de los tiempos de la Dictadura, pensó también establecer un mercado lanero. Se discutió si sería mejor en Valladolid o en Medina del Campo.

Es interesante enfocar estas cuestiones fuera de todo localismo que no esté debidamente justificado; es decir, que cada mercado debe establecerse allí donde los productos que ha de presentarse a la venta son más abundantes y pueden hallar facilidades de transporte por la mayor abundancia de comunicaciones.

Las lanas castellanas son vendidas a los fabricantes textiles de Cataluña. Hace tres o cuatro años pasaron algunos negociantes por Castilla estudiando el emplazamiento de futuras fábricas que pudieran recibir "al pie de obra" la materia prima. Aquel pensamiento no ha tenido, hasta ahora, realidad. Pero demuestra la disposición adquisitiva de nuestras lanas. ¿No dan éstas producción suficiente en Salamanca, en Zamora, en Burgos, en Palencia, en Valladolid, para poder implantar un comercio organizado, con elementos defensivos, con almacenes adecuados y medios de información suficientes con que fijar en cada ocasión los precios nacionales?

Jose Maria Palacio

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana.

Perspectivas generales.—El agua ha beneficiado los sembrados en muchas comarcas cerealistas españolas. Es de suponer que esos beneficios hayan alcanzado en la medida necesaria a los campos andaluces, extremeños, manchegos y aragoneses, así como a las comarcas trigueras catalanas.

Por lo que toca a nuestra región ha llovido con insistencia y de manera que no se ha desaprovechado una gota, durante la mayor parte de los días de la semana. Así hemos llegado al final y el agua refluye por arroyos y torrenteras para aumentar considerablemente el caudal de los ríos. El Pisuerga y el Duero vienen bastante "hinchados" y el Arlanzón ha dado algún susto a la ciudad de Burgos, sin ninguna consecuencia, hasta ahora.

Las plantas y las barbecheras tienen ya humedad muy suficiente. Toda el agua que caiga más ha de ser nociva, salvo alguna zona de tierras ricas o de mucho fondo.

Convendría, pues, tiempo sereno hasta mediados de Abril. El exceso de agua produce entre los sembrados demasía broza que aminora el rendimiento de aquéllos.

Los negocios trigueros.—Los temores de que la sequía continuase, habían retraído la oferta en Extremadura y otras regiones. También los vendedores castellanos habían disminuido su afán de vender. Esto originó cierta fortaleza en los precios y una tendencia de mejora en los negocios muy poco sensible por lo que hace a las plazas castellanas, y débilmente pronunciada en las restantes.

Pero las lluvias de ahora han hecho volver las cosas a su estado anterior, es decir, de paralización y flojeado. Son, sin duda, las tónicas persistentes y adversas de la campaña actual.

Las ofertas que se hacen en los mercados de la región oscilan entre 45 y 47,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades.

En la plaza se paga la misma unidad, sobre fábrica, a 46,25 pesetas. Los mercados locales minoristas siguen cotizando a precios convencionales.

En Zaragoza muy firmes los de fuerza, algo más movidos los de clases corrientes y flojos los bastos. Se dan como corrientes las cotizaciones siguientes: fuerza selectos, de 56 a 57 pesetas; idem superiores, de 53 a 54; idem corrientes, de 50 a 51; hembrillas finos de monte, a 49; huertas limpias, a 48,50; otras clases de huertas, de 47 a 48,50; bastos de monte, de 43,50 a 45,50 por quintal métrico.

Algo más animado el negocio en la Lonja barcelonesa aunque disimulando la necesidad y comprimiéndose la demanda cuanto puese. Se han hecho muchas compras de clases extrínsecas que se supone han de poder proporcionar ya pocas partidas y los compradores tendrán que buscar las existencias de otras regiones. Recientemente se han pagado los de fuerza de Aragón a 56 pesetas; entrefuertes de Huesca, a 48; blanquillos extremeños, a 45,50.

Jose Maria Palacio

TEMAS GANADEROS

La producción y el consumo de cerdos

El consumo de carnes de Madrid ha terminado, seguramente, sus compras de la actual temporada de cerdos pagando a como ha querido, perjudicando a los ganaderos enormemente. Si Bahamonde, el hombre fuerte para la producción nacional, ideó y protegió el Consorcio pensando en perjudicarnos, satisfecho puede estar de su obra; ha hecho más daño que tres años de sequía consecutivos. Lo ocurrido la actual temporada debemos tenerlo muy presente los productores, pues, sin duda alguna, si forzamos la producción, como hemos hecho los dos últimos años, nosotros mismos nos hacemos dos competencias ruinosas: la primera, en el arriendo de pastos, rastrojeras y compra de piensos y bellotas, y la segunda, en la venta del ganado, que a mayor abundancia más difícil venta; y sin duda alguna, criando mil cerdos, ganaremos dinero, y criando dos mil, lo perderemos; esto está fuera de toda duda.

Está bien demostrado que sabemos y podemos producir más que lo que necesita la nación; pero no nos conviene hacerlo, porque además del fruto de nuestro esfuerzo, perdemos mucho dinero.

Además, los ganaderos extremeños y andaluces, los de las grandes plazas, estamos amenazados del peligro blanco. Hasta hace poco se criaba el cerdo blanco únicamente en Victoria y Cataluña; en pocos años, y merced a la diferencia de precios que pagan las plazas consumidoras, que llega en Barcelona hasta ochenta céntimos en kilo, que supone en un cerdo de quince a veinte euros de diferencia con el valor del cerdo negro extremeño o andaluz, se ha multiplicado el ganado blanco en todo el Norte—Asturias, Galicia, Palencia, Valladolid, Zamora, etcétera—de una manera prodigiosa.

En la provincia de Zamora se vendían, término medio, veinte mil cerdos, extremeños en su mayoría, para las matanzas de aquellos labradores; pues bien, en Zamora solamente, nos aseguraba persona bien enterada, hay según el último censo pecuario, noventa y cinco mil cerdos en cría, y como cada uno produce de quince a veinte cerdos al año, abastecen aquellos mercados, hasta el punto que cerdos cebados en montes a las puertas de Zamora, han tenido que exportarse a Barcelona y Valencia. Ya amenazan con invadir nuestra propia casa; Palencia y toda la vega del Jerte han recibido en los últimos cinco meses más de cuatro mil cerdos blancos, que una Sociedad adquiere en el Norte y repara en camiones y vende con gran facilidad. En estos últimos días han vendido camiones de cerdos blancos en Vi-

cas, de 3,30 a 3,37; cebones gallegos, de 3,47 a 3,41; vacas gallegas, de 3,10 a 3,20; bueyes leoneses, de 3,22 a 3,30; vacas leonesas, de 3,22 a 3,30.

El ganado mediano, con depreciación de 10 a 20 céntimos en kilogramo.

Lanar.—Corderos buenos, a 4,40. Cerdos.—Extremeños, a 2,20.

En vacuno se nota firmeza en los precios, para el ganado bueno.

En lanar hay comprado para abastecer la plaza de corderos hasta el 20 de actual. Se hacen nuevos contratos a 4,35. En ganado de cerda, sin contrataciones.

BARCELONA.—Precios en esta plaza: Lanar.—Ovejas segureñas, de 4 a 4,20; corderos, de 4,85 a 4,95. Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2,80 a 3,20; terneras gallegas, de 4 a 4,05. Cerda.—Blancos del país, de 3,20 a 3,40; idem de Valencia, de 3,20 a 3,40; extremeños, de 2,50 a 2,55. SEVILLA.—Precios en esta plaza por pesetas y kilogramo canal: Toros, de 3,45 a 3,50 pesetas kilogramo; bueyes, de 3,40 a 3,45; vacas, de 3,45 a 3,55; novillos, de 3,70 a 3,80; novillas, de 3,55 a 3,60; uteros, de 3,75 a 3,85; uteras, de 3,60 a 3,65; erales, a 3,90; eraldas, de 3,80 a 3,85; añojos y añojas, de 3,80 a 3,90; terneras, de 4 a 4,40 según clase y tamaño; carneros y ovejas a 3; borregos y borregas, a 3,25; machos y cabras, a 3; cerdos, a 2,60.

El aumento de operaciones en las plazas australianas y, por lo tanto de firmeza en los precios, reconocen como causa la intención que los compradores tienen de adquirir mercancías como medio de transferir sus créditos a los Bancos ingleses. La presencia de estas lanas en Londres, no provocará, ciertamente, una subida en los precios, pero tampoco debe temerse que provoque una baja, ya que hay que tener en cuenta las necesidades del consumo.

Un hecho reconfortante lo constituye el de que la mayor parte de las lanas adquiridas en las últimas subastas de Londres, lo fué por verdaderos consumidores, siendo escasa la cantidad adquirida por los especuladores. Lo único que puede preocupar es el efecto que produzcan en las últimas ventas las 90.000 balas que sobró en las últimamente celebradas, aunque bien es verdad que sólo podrán resultar perjudicadas las lanas cruzadas que constituyen la mayor parte de aquel sobrante. La mayoría de las merinas es más real, ya que a la mayor animación se una la escasez de existencias.

La situación en Bradford es más optimista; las operaciones en lanas de peinaje fueron bastantes numerosas, manteniéndose firmes los precios.

En Mazamet también mejora el mercado, aunque más lentamente. Se han realizado importantes negocios en merinas y cruzadas finas, principalmente por orden de Casas inglesas.

Más actividad en Marsella, siendo aprovechada para liquidar los antiguos "stocks" y comenzar el nuevo esquilmo sobre bases igualmente nuevas.

La primera serie de las ventas públicas se ha celebrado los días 25 y 26 de Febrero, presentándose 6.000 balas de lanas de diversas procedencias.

La mayor actividad de los mercados de origen ha repercutido en el de Hamburgo, donde es grande la demanda, aunque no han llegado a conseguirse precios más elevados.

En Amberes se ha celebrado el acostumbrado mercado a término, observándose cierta nerviosidad, tanto por parte de los compradores como de los vendedores.

En Sidney, de las 42.000 balas ofrecidas, durante la última semana se ha vendido un 95 por 100. El mercado se muestra firme, siendo hechas las principales compras por orden de Casas americanas, inglesas y japonesas.

En Melbourne, es grande la actividad en las compras, a las que concurren representantes de todos los países. Los precios quedan favorables al vendedor, y en los "stocks" se observa una fuerte proporción de lanas cruzadas.

El mercado español

En el mercado nacional los precios medios de venta han resultado de 22,50 a 40 pesetas la arroba, según clases y rendimientos.

GANADOS Y CARNES

MADRID.—Precios de los ganados en esta plaza: Vacuno.—Toros, de 3,48 a 3,59; va-

Sulfato de amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 41.
Nitrato de Sosa 15/16 % ázoe, 46,50.
Nitrato de Cal 15/16 % ázoe y 28 % de cal, 44,50.
Sulfato de Potasa 90/92 % equivalente a 49/50 % potasa pura, 36,25.
Cloruro de Potasa 80/85 % equivalente a 50/51 % potasa pura, 29,50.
Sulfato de Hierro en grano, 12,50.
Sulfato de Hierro en polvo, 13.
Materia Orgánica Composta Natural 10/11 % ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.
Guano "Sant Jordi" núm. 1, 7/8 % ázoe, 9 % ácido fosfórico y 5/6 % potasa, por saco de 70 kg., 22,50.
Guano "Sant Jordi" núm. 2, 5/6 % ázoe, 6/7 % ácido fosfórico y 2/3 % potasa, por saco de 70 kg., 20.
Clanamida de Calcio 19/20 por 100 ázoe y 60 % cal, 37,50.

Acetate de oliva
Corriente bueno, tasado, a 195,65 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, a 204,35.
Clase fina, a 221,75.
Idem extra, a 230,45.
Mercado sostenido.

Acetate de orujo
De color verde primera, 113,10 a 117,40.
Amarillo prime ra, 134,70 a 139,15.
Idem segunda, 113,10 a 117,40.
Fementado, 95,65 a 100.

Acetate de coco
Blanco (con envase), a 140.
Conchin, a 157.
Palma, a 200.

Acetate de linaza
Crudo (sin envase), a 165.
Cocido, a 173.
Incoloro, a 195.
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).
Llegadas en la estación del Morrot 0 vagones de aceite andaluz y 44 del país.
Por mar entraron 217 bidones de aceite andaluz.

Trigos
Candeal Castilla, 47,50 a 47,75.
Aragón, 47,50 a 54.
Navarra, 47,50 a 48,75.
Extremadura Crucher, 46,75.
Lérida, 49.

Harinas
Entera media fuerza, 71,50 a 72.
Extra blanca superior, 67,50 a 69.
Idem blanca corriente, 62,50 a 64,50.
Número 3, 40 a 44.
Número 4, 43,35.
Segundas, 36,60.
Terceras, 30.
Cuartas, 26,50 a 27.
Entera fuerza, 68.
Número 4, 37 a 38,50.
Segundas, 32.

Azúcares
Siguen en los mercados extranjeros a precios baratísimos y en el nuestro a los elevados que rigen desde algún tiempo, pudiéndose cotizar para el consumo como sigue:
Miel, 143 a 145.
Terциado, 147 a 149.
Centrifugo remolacha, 157 a 159.
Quebrado claro, 156 a 158.
Blanquillos, 158 a 160.
Granitos superiores, 160 a 162.
Blancos primera refinados, 222 a 224.
Idem terrón P. G. Aragón, 161 a 163.
Idem idem P. G. Andaluz, 163 a 165.
Plaquetas, 207 a 209.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos
Ha llegado a nuestro puerto, procedente de Fernando Poo, el vapor "Montevideo", con duciendo unos 21.000 sacos de aquella procedencia. Los precios siguen los mismos de nuestra última cotización.
Guayaquil Arriba, 600 a 610.
Idem Balao, 580 a 590.
Fernando Poo primera, 395 a 405.
Idem segunda, 380 a 390.
Idem tercera, 365 a 375.
Idem cuarta, 335 a 345.
Caracas primera, 645 a 675.
Idem segunda, 585 a 595.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés
Habiendo mejorado los cambios de la moneda extranjera, han flojeado algo sus precios, pudiéndose cotizar, de momento, para el consumo como sigue:
Moka extra, 815 a 825.
Moka Lomberry, 735 a 745.
Puerto Rico Caracollito, 965 a 975.
Idem Yauco especial, 940 a 975.
Idem idem superior, 815 a 825.
Idem Hacienda, 745 a 755.
Caracas desecurado y similares, 790 a 800.
Trillados extra, 680 a 690.
Puerto Cabello y corrientes, 665 a 675.
Java Robusta, 630 a 640.
Palembang, 560 a 570.
Pasillas, 530 a 540.
Todo pesetas los 100 kilos.

Carbones ingleses
Inglaterra.—Los fletes se mantienen de 7/6 a 9 chelines la tonelada según tamaño de los buques, en las regiones

DE GANADERIA

EL ADELANTO DE HOY, CONSTA DE DIEZ PAGINAS.

UN INSTITUTO AGRICOLO INTERNACIONAL DE CREDITO

Funciona en Roma un Instituto Agrícola Internacional, cuya labor ha sido muy extensa y bien aceptada. Pero los problemas pendientes en la agricultura del mundo no ofrecen aquella perspectiva de solución que los gobernantes desearan; antes por el contrario, el problema agrícola muy agudo, actualmente representa un futuro extremadamente grave. La causa no es otra que el desequilibrio creciente entre el consumo y la producción. Se quiere imponer la racionalización agrícola como se ha impuesto la industrial por medio de la unión de industrias similares. Pero aquí el problema es más resistente, ya que no sólo la racionalización agrícola presenta dificultades, que en la práctica han de ser poco solubles, sino que además viene combatida y amenazada por el exceso de producción rusa, al poner en intenso cultivo no sólo las feraces tierras negras de Ucrania, sino también vastas extensiones, hasta ahora abandonadas, que amenazan precipitar

sobre los continentes bastantes millones de quintales métricos de trigo.

Surge una objeción: la prohibición terminante de importar. Ello puede ser una solución para algunos estados, pero la crisis mundial que supone el excedente ruso no queda solucionada con esta medida singular de dudosa eficacia, aun para los mismos Estados que adaptasen esta medida. Quedaría siempre muy agravado el problema de aquellos pueblos que, como en el Canadá y Australia, ya no saben qué hacer de sus excedentes.

Es preciso tener en cuenta la interdependencia de los hechos económicos para situar en todo su volumen ante nosotros lo que significa este porvenir nada halagüeño. La crisis de una rama de producción extensa en un país, afecta al resto de la economía de éste, produce desórdenes en todo su sistema y dada la intensidad de la vida internacional actual, fácilmente se observa la repercusión sobre toda la economía internacional. El axioma de los pueblos ya habituados por una dolorosa experiencia a solicitar la colaboración de los demás pueblos para resolver las cuestiones económicas más graves.

Pero es preciso no esperar. Los trabajos para la Unión Europea situaron en el primer plano las cuestiones agrícolas e inmediatamente se nombró un comité de técnicos agrícolas de todos los países para unificar en un estudio sus apreciaciones objetivas sobre la crisis agrícola.

Resultados de estos trabajos aludidos es la proposición de instituir el crédito agrícola internacional. Lo que muchos Estados han realizado ya parcialmente — entre ellos España — se quiere elevar a la colaboración de todos los pueblos. No se conocerá hasta el mes de Mayo el texto completo redactado por los expertos; pero algunos periódicos de Centro-Europa anticipan las líneas generales: El Instituto internacional de crédito agrícola que ha de crearse tendrá un carácter rigurosamente delimitado. Será completamente autónomo, sin sufrir las influencias de ninguna potencia y sus créditos serán sólo acordados sobre la base de garantías indudables. También se establece que si la garantía ofrecida por el Gobierno del país prestatario no es suficiente sólida, el Instituto puede eslicitar garantías civiles y especialmente seguridades hipotecarias.

Sin conocer el texto completo, no es posible analizar por las líneas generales, la proposición. Sin embargo, ya se advierte que la aplicación de institutos del derecho privado no ha de encontrar extraordinarias facilidades. Pero sería indiscreto anticipar una crítica desfavorable sin conocer el detalle del informe, el perfil que han dado los juristas y esta novedad, y en que derecho la forma lo es todo.

J. LOZANO CASTRESOY

PASTOS.—Se arriendan, para ganado lanar, los del espigadero y hojadero del coto titulado "Las Cuendadas", sito en término de Villamor de los Escuderos, capaz para 600 ovejas. La subasta se hará en la Asociación Agrícola de Fuentesauco, el día 24.

Representante exclusivo de la ANCHOR SERUM COMPANY para España, Portugal y sus posesiones y colonias

Pedidos al LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO

Plaza de la Fuente, 6 S A L A M A N C A Teléfono núm. 1912

IGANADEROS!

Si vacunáis vuestro ganado con los productos ANCHOR, evitaréis bajas y ahorraréis dinero. Suero antipestoso claro y concentrado ANCHOR a CIENTO NOVENTA PESETAS el litro (sin ningún aumento transitorio); virus de peste ANCHOR a TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE PESETA el c. c.; agresinas, bacterinas, etc., a precios muy razonables

Santos Julián y Ciriaco, mártires; Heriberto, obispo y Agapito.

MARZO 16 Lunes

Sol: 6,26. pas. mer. 12,23. pón. 18,21. Luna: 5,32. pas. mer. 10,32. pón. 16,42.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 682,5. Sombra, 9,0. Mínima, 2,0. Seco, 6,0. Húmedo, 5,0. Viento, SW—fuerza, 0. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,2.

UN GRAN PROPULSOR DEL RENACIMIENTO CATORICO EN FRANCIA: EL REVERENDO PADRE PINARD DE LA BOULLAYE

¿Existe efectivamente en Francia un renacimiento de la idea religiosa, de los sentimientos piadosos, de la fe, en una palabra? A nuestro parecer esta renovación existe, por lo menos en su manifestación más visible, en la que toca al catolicismo. Son muchos los factores que han contribuido a este modo de transformación...

tad para permanecer bajo un paraguas en la acera sufriendo valerosamente la inclemencia del tiempo. Por lo demás—añade nuestro ilustre interlocutor—nuestras conferencias se imprimen y el número de ejemplares tirados sirve también de apreciación, para juzgar la magnitud del interés que inspiran...

UNA CARTA DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Acerca del IV Congreso Eucarístico nacional. El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, ha dirigido al arzobispo de Valladolid, con motivo del IV Congreso Nacional, que se ha de verificar en aquella población, una interesante carta.

“Así como en los templos católicos —dice el Nuncio de Su Santidad— el Sagrario debe ser el centro a que se oriente toda la construcción arquitectónica con sus haces de columnas y sus haces de luz, y al cual converge todo el ornato de la Iglesia mística...

No es necesario ponderar el apropiado marco que para la celebración de estos Congresos nacionales siempre y en todas partes ofrece la católica España, nación eucarística por excelencia, que, a través de su gloriosa historia, parece haber hecho el dogma de la Presencia Real, juntamente con el de la Inmaculada Concepción, los dos inmovibles polos de su fe...

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano-Lubzyski BADALONA

Agua de Babilafuente FUENTE NUEVA

Estas acreditadas aguas se continúan vendiendo por José Heras, en las mismas condiciones de hace muchos años y en el mismo local CALLE DE ZAMORA, NUM. 4

DR. FLORINDO CONDE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS CIRUGIA

Consulta, de 12 a 2. San Justo, 17

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican los vapores siguientes:

Marzo, 15, vapor "ARLANZA" Abril, 12, vapor "ALMANZORA"

ONDULACION PERMANENTE ANTONIO

Ve a algún modelo y entérese de nuestros precios sin competencia posible. PARIS NEW - YORK Doctor Riesco, 16 Teléfono 1223

SE VENDE a toda prueba un coche "Dodge", carrocería cerrada, muy cómoda, en perfecto estado, bien equipado, motor potente de 4 cilindros, ha corrido poco y está casi nuevo. Para informes, Garage Gómez, de Prior, 7, almacén de tejidos.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

DEHESA DE PAJARILLA. Se arrienda, el aprovechamiento de dicha dehesa (Monte y Pasto), sita en el término municipal de San García de Ingelmios, provincia de Avila. Para tratar, don Fernando Sánchez de la Peña, en Peñaranda.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

Nadie nos parece hoy en Francia con mayor autoridad que el padre P. de la Boullaye para el referido estudio comparado. Ya hemos dicho que como profesor de Historia de las Religiones en la Universidad Gregoriana, es perfecto su dominio de la materia. Lo ha demostrado, además, abundantemente por su estudio de las Religiones en el mundo occidental, comparadas; obra en la que ha expuesto el estado de las creencias religiosas al aparecer el cristianismo, en la Edad Media, en el Renacimiento y al momento de la Reforma...

De donde nosotros inferimos que, pues tales aciertos del sabio conferenciante de Nuestra Señora, sin duda tiene sólido apoyo en esa Gracia. L. LEMONT (Office Intercontinental).

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Las elecciones municipales Como indicásemos en una de nuestras crónicas anteriores de que daríamos algunos nombres de las personas que presentarían su candidatura para las próximas elecciones a concejales, aun no podemos complacer a nuestros lectores, por que si bien es verdad que se barajaron muchos nombres, no se ha concretado todavía quienes son los que irán a la lucha y por tanto no podemos todavía anticipar nada, única-

mente estamos autorizados para decir que el domingo pasado en el domicilio del agricultor, ganadero y ex-concejal don Dionisio Hernández se celebró una reunión particular de los principales elementos del Arrabal de San Francisco, con el fin de tener un cambio de impresiones y ver el medio de armonizar las cosas a fin de que todos los elementos tuvieran representación en la candidatura que se había de formar, pero sin acordar nada en concreto, hasta nueva reunión.

La Sociedad del Ramo de Construcción, tenemos entendido, ha tomado el acuerdo de tener una representación en el Ayuntamiento para lo cual presentará uno o dos candidatos. También nos ha informado que una vez que sean levantadas las garantías constitucionales, proyectan celebrar un mitin diversos elementos, los cuales prescindiendo del ideal político de cada cual y solo por el interés de Ciudad Rodrigo, expondrán el programa que tratan de desarrollar en el municipio y en caso de ser aprobado, formar una candidatura para las próximas elecciones.

Notas de sociedad Han llegado de Madrid, con el fin de gestionar algunos asuntos el ilustre mirabrigense, don Jesús Sánchez Arjona y de Velasco.

—Encuétrase bastante mejorada la esposa del inteligente mecánico don Meridiano Vera.

—Marchó para Valladolid, el oficial técnico mecánico de Telégrafos don José Yepes Martín.

—Encuétrase en ésta, el contratista de las obras del Pantano, don Juan José Sánchez.

—Marchó para El Manzano, donde pasará una larga temporada don Demetrio Durán.

—En Madrid ha fallecido a los setenta años de edad, la respetable señora doña Daniela Domenech Nuñez, viuda de Valls; con tal motivo, salió para la Corte, de donde regresó su sobrino don Jesús Valls Moreno.

Para una buena digestión! Si el estómago se encuentra cansado, podrá volver a su estado normal tomando media cucharadita de las de café de Magnesía Bisurada, después de las comidas. Los disturbios digestivos tienen casi siempre por origen un exceso de ácidos y la Magnesía Bisurada además de neutralizarlos instantáneamente suaviza el epitelio irritado del estómago y asegura una digestión normal y sin dolor.

MAGNESIA BISURADA El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando interés a partir del primer día hábil de la imposición

DEMETRIO YAÑEZ Apoderado que fue durante diez y seis años del despacho al por menor de la Casa Enrique Prieto, tiene el honor de participar a sus amistades y al público en general, que muy en breve abrirá un hermoso establecimiento, con el más completo surtido en el ramo de Ultramarinos, en los magníficos locales adquiridos en la Calle DOCTOR RIESCO, NUMERO 38 (FRENTE A LOS BANCOS DE ESPAÑA Y BILBAO) - TELEFONO 1077

DESDE BEJAR

Mujer muerta. Ayer, a las siete de la tarde, fué hallada muerta, en su domicilio, Barrio-nuevo, 21, Felisa Miranda, soltera y de sesenta y cinco años de edad.

Según parece, algunas vecinas de Felisa sorprendidas de no sentirla por la casa, en uno de cuyos pisos vivía sola, penetraron y se encontraron con la triste nueva de que era cadáver.

Inmediatamente intervino el juzgado y, aun cuando a la hora de escribir estas líneas no se haya sido practicada la autopsia, se cree que el fallecimiento lo haya sido de muerte natural.

Boda. Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el enlace de la bella señorita Julieta Escudero Hoya, con don Antonio Cejuela Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes, don Teodoro Marcos López, amigo del novio, y doña Teresa Escudero de Corrales, hermana de la novia.

A los numerosos concurrentes al acto les fué servido un espléndido banquete en el Hotel Comercio, al que siguió un animado baile en el salón Novety.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, se trasladará en breve a Buenos Aires, donde el señor Cejuela tiene fijada su residencia.

Fallecimiento. Ha fallecido, a edad avanzada, don Juan Alonso, que durante muchos años desempeñó acertadamente el cargo de mayordomo en la fábrica de don Mateo Rodríguez. A su desconsolada esposa, doña Modesta, y al resto de la familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Actos religiosos. Como preparatorios del cumplimiento pascual se han dispuesto los siguientes: Para niños y jóvenes kotskas, en la Capilla de las Hermanitas, por el Padre Hernández S. J., el día 14, a las siete treinta noche; plática para jóvenes, los días 15, 16, 17 y 18, a las siete treinta de la mañana, para niños y jóvenes; a las cinco de la tarde, para niños, y a las siete treinta de la noche, para jóvenes. El día 19, a las ocho de la mañana, misa de Comunión general para niños y jóvenes kotskas.

Para niños, antiguos alumnos y caballeros, en la Capilla del Colegio Salesiano. Días 17, 18, 19, 20 y 21, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde para alumnos salesianos, por don Fabián Jorge; en dichos días, a las siete treinta, noche, por don Fabián, y a las ocho, por el Padre Azpiazu, instrucción y meditación respectivamente, para antiguos alumnos y caballeros. El día 22, a las ocho de la mañana, comunión general para los mismos.

Para señoras en la parroquia de San Juan Bautista, por el Padre Azpiazu, los días 17, 18, 19, 20 y 21, a las siete treinta de la tarde, pláticas. El día 22 comunión general a las ocho de la mañana para señoras.

En la Fábrica Estambreira (San Albin) de García y Cascón, Sucesor, por el Padre Azpiazu, los días 16, 17 y 18, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde, conferencias para los obreros del citado señor Cascón y cuantos otros deseen asistir.

Conferencias. En el Salón del Progreso por el padre Azpiazu. El día 16, conferencia a las siete treinta noche, sobre "Causas del paro forzoso". El día 22, a las cuatro de la tarde, conferencia sobre "Direcciones sociales modernas"; y día 23, a las siete treinta noche, última conferencia, sobre el mismo tema.

Viajes. Salgó para Valencia, nuestro buen amigo el competente fotógrafo, don Juan Requena, acompañado de su esposa.

13-3-31. SUBARRIENDASE chocolatería. Informarán, en Esgrima, 12.